

# BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 256 26 21. Talleres, 255 64 25. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

## Diputación Provincial de Madrid

### Sección de Fomento

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 29 de diciembre de 1960, ha acordado convocar concurso para la ejecución de las obras de terminación de la reconstrucción de la Casa-Ayuntamiento de Navalcarnero, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección arriba indicada, durante las horas de diez a doce, en días laborables.

Servirá de precio tipo para el concurso la cantidad de 249.801,93 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 2 del Presupuesto Especial, plan bienal 1959-60.

La apertura de pliegos se verificará a los once días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las doce horas, en el Palacio de esta Corporación, Miguel Ángel, 25, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas y reintegro equivalente en timbres provinciales, en sobre cerrado.

Se acompañará por separado:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad de 6.245,04 pesetas en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, Cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos o liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

4.º En caso de acudir al concurso alguna entidad u obrar otra persona en representación del licitador, deberán presentarse los poderes para su bastanteo a cargo del mismo por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de los pliegos de proposiciones.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formule proposición o la formule nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia Provincial, a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 de la adjudicación y a la cantidad que resulte, en su caso, por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día hábil anterior a su apertura, durante las horas de diez a doce, en la Sección de Fomento.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El plazo de ejecución de las obras es de 45 días, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales expedidas por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL de la provincia, con fechas ..... y ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en ..... de las obras ....., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—44.685)

## Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

OPOSICION PARA PROVEER 58 PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

### ANUNCIO

Por el presente se hace pública la relación de los opositores que han sido declarados admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición, en la que figurarán colocados por orden alfabético de apellidos con el número PROVISIONAL que se les asigna a los efectos del sorteo

que, para determinar el orden en que habrán de actuar en los ejercicios, establece la base décimoprimer de la convocatoria:

- 1.—Abad Ruiz, Adelina. Libre.
- 2.—Abella Carrero, Eduardo. Libre.
- 3.—Agudo Martín, Margarita. Libre.
- 4.—Aguilar Monforte, Eloy. Libre.
- 5.—Añijón López, Félix. Libre.
- 6.—Alfaro Ovejas, Josefa. Libre.
- 7.—Alonso Arroyo, María Carmen. Libre.
- 8.—Alonso Barros, Francisco. Libre.
- 9.—Alonso Fernández, Francisco. Libre.
- 10.—Alonso López, María Carmen. Libre.
- 11.—Alonso Padilla, María Teresa. Libre.
- 12.—Alonso Rafael, María Soledad. Libre.
- 13.—Alvarez Couceiro, Blanca. Libre.
- 14.—Alvarez Fernández, María Pilar. Libre.
- 15.—Alvarez Hernández, María Visitación. Libre.
- 16.—Alvarez Morales, Consuelo. Libre.
- 17.—Alvaro Juez, Saturnino. Libre.
- 18.—Alvaro Martín, León. Libre.
- 19.—Alustiza Hernanz, Ignacio. Libre.
- 20.—Amieva Martín, María Carmen. Libre.
- 21.—Andrés Ribes, Fernando. Libre.
- 22.—Antequera Gólderos, Ana María. Libre.
- 23.—Antón Díaz, Enrique. Libre.
- 24.—Aranda Aparicio, Alfonso. Libre.
- 25.—Arao Sánchez Albornoz, Antonio. Libre.
- 26.—Ardura Pallarés, Eduardo. Libre.
- 27.—Areba Lerroux, Adela de. Libre.
- 28.—Arenas Nogués, Gloria. Libre.
- 29.—Arévalo Eizaguirre, Emilio. Libre.
- 30.—Arias Pardo, Pedro. Libre.
- 31.—Arriaza Baños, Rafael. Libre.
- 32.—Arreo Junco, Juan Carlos. Libre.
- 33.—Arreo Junco, Julián. Libre.
- 34.—Arribas Alonso, José María. Libre.
- 35.—Arriola Gala, Joaquín. Libre.
- 36.—Arroyo Cúmia, María Pilar. Libre.
- 37.—Artal García Tizón, María Pilar. Libre.
- 38.—Arzálluz Merino, Josefa. Libre.
- 39.—Asensio Domenech, Juan Pablo. Libre.
- 40.—Asensio de Luis, Luisa. Libre.
- 41.—Atienza Pérez, Matilde. Libre.
- 42.—Avila Pérez, Lydia. Libre.
- 43.—Ayuso Esteban, Juan. Libre.
- 44.—Ayuso García, María Cristina. Libre.
- 45.—Balboa López, Amalia. Libre.
- 46.—Balbrea Aguilera, Manuel. Libre.
- 47.—Barahona González, María. Libre.
- 48.—Barba Rodríguez, Santiago. Libre.
- 49.—Barbé Barbé, Filomena. Libre.
- 50.—Barrasa Guzmán, María Carmen. Libre.
- 51.—Barrientos Peñalosa, María Fernanda. Libre.

- 52.—Bastida Rodríguez, Manuel. Libre.
- 53.—Baz Arroyo, José. Libre.
- 54.—Bejarano Fernández, Angel. Libre.
- 55.—Benedicto Martínez, Crescencio. Libre.
- 56.—Benítez Camacho, María Antonia. Fam. v. g.
- 57.—Benito Concha, Eduardo. Libre.
- 58.—Benito del Real, Frutos. Libre.
- 59.—Benito Rubio, Pedro. Libre.
- 60.—Benito Sánchez, Agustín. Libre.
- 61.—Bermejo Fernández, José. Libre.
- 62.—Bermejo Gutiérrez, Venancio. Libre.
- 63.—Bernabé Gil, Daniel. Libre.
- 64.—Bernal Carpio, Pedro. Libre.
- 65.—Bértolo Cadenas, María Rosa Pilar. Libre.
- 66.—Bertrand Alvarez, María Pilar. Libre.
- 67.—Blanco González, Gloria. Libre.
- 68.—Blasco Centeno, Eusebia. Libre.
- 69.—Bonaf Rodríguez, María Pilar. Libre.
- 70.—Botas Torres, Ana María. Libre.
- 71.—Boto Montero, Mercedes. Libre.
- 72.—Bragulat Paz, María Teresa. Libre.
- 73.—Bravo Calderón, María Emma. Libre.
- 74.—Bravo Cano, Juan. Libre.
- 75.—Buenestado Madariaga, María Carmen. Libre.
- 76.—Bueno de Blas, María Carmen. Libre.
- 77.—Burdíel de las Heras, María Cruz. Libre.
- 78.—Burriel Caballero, María Carmen. Libre.
- 79.—Bustamante Elena, Milagros. Libre.
- 80.—Caballero Aquesolo, María Belén. Libre.
- 81.—Caballero Toledo, Salvador. Libre.
- 82.—Cabo Casasola, María Carmen. Libre.
- 83.—Cabrera Ros, Antonio. Libre.
- 84.—Cacho Girón, Trinidad. Libre.
- 85.—Calatayud Sánchez, Antonio. Libre.
- 86.—Calvo Mínguez, María Ascensión. Libre.
- 87.—Calvo Muñoz, José. Libre.
- 88.—Calzada Martínez, María Dolores. Libre.
- 89.—Cámara Hernando, Antonio. Libre.
- 90.—Cámara Ortiz, Ramón. Libre.
- 91.—Camargo Salcedo, Angel. Libre.
- 92.—Campas Alcalá, Everest. Libre.
- 93.—Campos Morales, María Isabel. Libre.
- 94.—Cano Requena, Antonio. Libre.
- 95.—Cañil Albo, María Dolores. Libre.
- 96.—Caparrós Soriano, María Angeles. Libre.
- 97.—Caravaca Guardado, Domingo. Libre.
- 98.—Carbonell Murciano, María Soledad. Libre.

- 99.—Cardenal Pombo, María Isabel. Libre.
- 100.—Careaga Miró, Marta.—Libre.
- 101.—Carmona Jiménez, José María. Libre.
- 102.—Caro Maceiras, María Concepción. Libre.
- 103.—Carrasco Fernández, Felipe. Libre.
- 104.—Carrasco Fleming, María Dolores. Libre.
- 105.—Carrasco Muñoz, Fernando.—Libre.
- 106.—Carrillo Ramos, María Luisa. Libre.
- 107.—Casado Batanero, María Jesús. Libre.
- 108.—Casado Flores, José. Libre.
- 109.—Casañe Vergara, Miguel. Libre.
- 110.—Casas Carrillo, Gregorio. Libre.
- 111.—Casas Vaca, María Victoria. Libre.
- 112.—Cascón Porro, Joaquín. Libre.
- 113.—Casino Blasco, Antonio. Libre.
- 114.—Castellanos Balbás, María Angeles. Libre.
- 115.—Castilla Martín, Ana María. Libre.
- 116.—Castilla Barrero, María Teresa. Libre.
- 117.—Castillo Jaramillo, María Manuela. Libre.
- 118.—Castro Luna, María Isabel de. Libre.
- 119.—Catalán Andréu, María Paloma. Libre.
- 120.—Catalán Bachiller, María Pilar. Libre.
- 121.—Catela Carmona, María Carmen. Libre.
- 122.—Cebrián González, María Jesús. Libre.
- 123.—Cejudo Gómez, María Magdalena. Libre.
- 124.—Cembranos Mangas, María Angeles. Libre.
- 125.—Cervantes Ballesta, Ginés Alejandro. Libre.
- 126.—Cezón Callejo, José. Libre.
- 127.—Cid Blanco, Félix. Libre.
- 128.—Cisneros Rodríguez, María Inmaculada. Libre.
- 129.—Claver Cosgaya, María Pilar. Libre.
- 130.—Colomina Pérez, María Carmen. Libre.
- 131.—Conde Boné, María Pilar. Libre.
- 132.—Conde Duque, Carlos. Libre.
- 133.—Conde Duque, María Victoria. Libre.
- 134.—Conesa Sánchez, Manuel. Libre.
- 135.—Contreras García, María Dolores. Libre.
- 136.—Cora Salamanca, Manuela. Libre.
- 137.—Córcoles Alvarez, María Angeles. Libre.
- 138.—Córcoles Alvarez María Jesús. Libre.
- 139.—Corral Adanes, Santiago. Libre.
- 140.—Corrales Chacón, Josefa Adela. Libre.
- 141.—Cortés González, María Concepción. Libre.
- 142.—Cortés Ortega, Agustina. Libre.
- 143.—Cortón Pallarés, José Manuel. Libre.
- 144.—Criado de Cabo, José Luis. Libre.
- 145.—Cristina Navamuel, Pilar. Libre.
- 146.—Cristóbal Sancha, María Teresa. Libre.
- 147.—Cruz Fernández, Encarnación de la. Libre.
- 148.—Cruz Jiménez, Ana. Libre.
- 149.—Cruz Tomé, Visitación de la. Libre.
- 150.—Cuéncia Aladro, Angel. Libre.
- 151.—Cura Magán, José Miguel. Libre.
- 152.—Curto García, Remedios. Libre.
- 153.—Chaparro Higuera, María Caridad. Libre.
- 154.—Chicote Téllez, Concepción. Libre.
- 155.—Chousa Somoza, Antonio. Libre.
- 156.—Dávila García, María Isabel. Libre.
- 157.—Delgado Fernández, Juan José. Libre.
- 158.—Delgado Hellín, María Teresa. Libre.
- 159.—Delgado Nieto, Pedro. Libre.
- 160.—Delgado Varona, Gabriel. Libre.
- 161.—Deza Muñoz, José Antonio. Libre.
- 162.—Díaz Díez, Lucrecia. Libre.
- 163.—Díaz Esteban, María Amparo. Libre.
- 164.—Díaz Gabarrón, Manuel. Libre.
- 165.—Díaz García, Angel. Libre.
- 166.—Díaz González, Elicio Jesús. Libre.
- 167.—Díaz González, Juana María. Libre.
- 168.—Díaz Martín, Angel. Fam. v. g.
- 169.—Díaz Romero, María del Rocío. Libre.
- 170.—Díez de Bilbao, María Teresa. Libre.
- 171.—Dios López, Ildefonso de. Libre.
- 172.—Dolz Calmaestra, María Pilar. Libre.
- 173.—Dominguez Cabrejas, Antonio. Libre.
- 174.—Dopico Prieto, Gervasio. Libre.
- 175.—Duce Gibaja, María Teresa. Libre.
- 176.—Dueñas García, Eugenia. Libre.
- 177.—Dueñas Iglesias, Francisca. Fam. v. g.
- 178.—Durán Cristóbal, Alicia. Libre.
- 179.—Durán Marote, Heriberto. Libre.
- 180.—Durán Sáez, Francisca. Libre.
- 181.—Durbán Carmona, Salvador. Libre.
- 182.—Eguiguren Fisac, Mercedes. Libre.
- 183.—Elorriaga Lopegue, María Pilar. Libre.
- 184.—Encabo Torres, Cristina. Libre.
- 185.—Encinas García, María Luisa. Libre.
- 186.—Encinas Merino, Ana Margarita. Libre.
- 187.—Escalada Pérez, María Socorro. Libre.
- 188.—Escario Matres, María Dolores. Fam. v. g.
- 189.—Escolá Gutiérrez, María Pilar. Libre.
- 190.—Escolano Serrano, María Dolores. Libre.
- 191.—Escudero Morales, María Rosa Mercedes. Libre.
- 192.—Expósito Alonso, Manuela. Libre.
- 193.—Ezquerria Blanco Fernández, José Antonio. Libre.
- 194.—Fermín Trauschke, María Luisa. Libre.
- 195.—Fernández Aguilera, Antonio. Libre.
- 196.—Fernández Alvarez, María Mercedes. Libre.
- 197.—Fernández Berrocal, Aurora María. Libre.
- 198.—Fernández Bravo, Mercedes. Libre.
- 199.—Fernández Dorado, Victoriano. Libre.
- 200.—Fernández Fernández, Antonio. Libre.
- 201.—Fernández López, Manuel. Libre.
- 202.—Fernández Medina, Vitalino. Libre.
- 203.—Fernández Novoa, María del Carmen. Libre.
- 204.—Fernández Pinazo, Rafael Leónidas. Libre.
- 205.—Fernández Rubio, María Luisa. Libre.
- 206.—Fernández Soler, Raquel. Libre.
- 207.—Fernández de la Vega Díez, Gonzalo. Libre.
- 208.—Fernández Villena, María Isabel. Libre.
- 209.—Fernández Yuste, María Teresa. Libre.
- 210.—Ferré Sebastia, Ana María. Libre.
- 211.—Ferreiro Fonfria, Mariano. Libre.
- 212.—Fiel Notario, María Carmen. Libre.
- 213.—Franco Balibrea, Onofre. Libre.
- 214.—Franco Delgado, José. Libre.
- 215.—Franco Delgado, Juana. Libre.
- 216.—Franco Santos, Agustín. Libre.
- 217.—Fuentes Gavilán, María Esther. Libre.
- 218.—Gahona Fuentes, Matilde Esperanza. Libre.
- 219.—Gálvez Simal, Rosa María. Libre.
- 220.—Gallardo Fernández, María Luisa. Libre.
- 221.—Gallego Rodríguez, Dositeo. Libre.
- 222.—Gangas Díez, Jesús. Libre.
- 223.—García Alfonso, Julio. Libre.
- 224.—García Alonso, José Luis. Libre.
- 225.—García Angel, José. Libre.
- 226.—García Bravo, Toribio, María Isabel. Libre.
- 227.—García Caro Torrent, Agustín. Libre.
- 228.—García Castro, María Jesús. Libre.
- 229.—García Cea, María Carmen. Libre.
- 230.—García de Ceca López, Pilar del Carmen. Libre.
- 231.—García Díaz, Salustiano. Libre.
- 232.—García Esteban, Francisco. Libre.
- 233.—García Fernández, José Antonio. Libre.
- 234.—García Fernández, José Doroteo. Libre.
- 235.—García Fernández, María Luisa. Libre.
- 236.—García Galán, Carlos. Libre.
- 237.—García García, Bonifacia. Libre.
- 238.—García García, José Luis. Libre.
- 239.—García García, María Concepción. Libre.
- 240.—García García, María Pilar. Libre.
- 241.—García Gómez, María Carmen. Libre.
- 242.—García Hernández, Magdalena. Libre.
- 243.—García Hidalgo, Diego. Libre.
- 244.—García Inés Sánchez, Gustavo. Libre.
- 245.—García Macarrón, María Rosario. Libre.
- 246.—García Marco, Pedro. Libre.
- 247.—García Martínez, Angel. Libre.
- 248.—García Melgarejo, Antonio. Libre.
- 249.—García Merino, Ana Cecilia. Libre.
- 250.—García Miranda, Manuel. Libre.
- 251.—García Moro, Juan José. Libre.
- 252.—García Pacheco, María Gloria. Libre.
- 253.—García Pérez, Tomás. Libre.
- 254.—García Ponte, Mariano. Libre.
- 255.—García Quiroga, Enrique. Libre.
- 256.—García Rodríguez, José Luis. Libre.
- 257.—García Romeral Muñoz, Nicolás. Libre.
- 258.—García San Juan, Germán. Libre.
- 259.—García San Nicolás, Pedro. Libre.
- 260.—García Sánchez, Julián. Libre.
- 261.—García Santos, Carlos. Libre.
- 262.—García Suárez, Beatriz. Libre.
- 263.—García Brocate, Angeles. Libre.
- 264.—Garijo Fernández, María Esperanza. Libre.
- 265.—Garrido Soriano, María Pilar. Libre.
- 266.—Gayo Rodríguez, Concepción. Libre.
- 267.—Gil Cerracín, María Carmen. Libre.
- 268.—Gil Moral, María del Carmen. Libre.
- 269.—Gil Puentes, Fermín. Libre.
- 270.—Ginestar Tornero, Santos. Libre.
- 271.—Gironés Jiménez, María Dolores. Libre.
- 272.—Gismero Ruiz, Antonio. Libre.
- 273.—Gómez Cabrero, Elena. Libre.
- 274.—Gómez Espinosa, Agustín. Libre.
- 275.—Gómez Gallego, Natalia. Libre.
- 276.—Gómez García, Benjamín. Libre.
- 277.—Gómez García, María Isabel. Libre.
- 278.—Gómez Gómez, Daniel. Libre.
- 279.—Gómez Gutiérrez, Araceli. Libre.
- 280.—Gómez Losada, María Perpetuo Socorro. Libre.
- 281.—Gómez Martínez, María Pilar. Libre.
- 282.—Gómez Orlls, María Rosario. Libre.
- 283.—Gómez Poza, Leonardo. Libre.
- 284.—Gómez Rojo, Julia. Libre.
- 285.—Gómez Romero, Salvador. Libre.
- 286.—González Alarcos, María. Libre.
- 287.—González Alvarez, Elena. Libre.
- 288.—González Alvarez, María Teresa. Libre.
- 289.—González Amat, María. Libre.
- 290.—González Ampuero Ordóñez, María del Mar. Libre.
- 291.—González Bengoechea, María Juana. Libre.
- 292.—González Bermúdez, Antonio. Libre.
- 293.—González Carrasco, Porfirio. Libre.
- 294.—González Fernández, María Aurora. Libre.
- 295.—González Fuentes, Ana María. Libre.
- 296.—González García, María Teresa. Libre.
- 297.—González Gargallo, Emilio. Fam. v. g.
- 298.—González González, Genoveva. Libre.
- 299.—González Gonzalo, María Josefa. Libre.
- 300.—González Guerrero, Martín. Libre.
- 301.—González Jiménez, José Luis. Libre.
- 302.—González López, Ana María. Libre.
- 303.—González de la Peña, Balbino. Libre.
- 304.—González Peña, Enrique. Libre.
- 305.—González Pinto, Concepción Fernanda. Libre.
- 306.—González Poza, Felicitísimo. Libre.
- 307.—González Rodríguez, Juan. Libre.
- 308.—González Rodríguez, María Carmen. Libre.
- 309.—González Rodríguez, Moisés. Libre.
- 310.—González Rojas, María Carmen. Libre.
- 311.—González Sancha, Antonio. Libre.
- 312.—González Segovia, José Luis. Libre.
- 313.—González Toledo, Juan José. Libre.
- 314.—González Triplana, Pedro. Libre.
- 315.—González Zoydo, Ana. Libre.
- 316.—Gordo Gamó, Pilar. Libre.
- 317.—Gordón Boza, María Milagros. Libre.
- 318.—Gordón Laporte, José María. Libre.
- 319.—Guijarro Gómez Pastrana, Leonardo. Libre.
- 320.—Gutiérrez Ballarín, Antonio. Libre.
- 321.—Gutiérrez Ballarín, Ricardo. Libre.
- 322.—Gutiérrez González, Victorina. Libre.
- 323.—Gutiérrez Pascual, Marina. Libre.
- 324.—Gutiérrez Romero, María Angeles. Libre.
- 325.—Gutiérrez Simón, Jesusa Blasa. Libre.
- 326.—Heras Reguera, María Rosario de las. Libre.
- 327.—Heras Ribota, Esteban de las. Libre.
- 328.—Heredia Navas, Francisco. Libre.
- 329.—Hernández Lobo, Josefina. Libre.
- 330.—Hernández Acero Salazar, María Carmen. Libre.
- 331.—Hernández Juárez, José María. Libre.
- 332.—Hernández León, Alberto. Libre.
- 333.—Hernández Nevado, María Teresa. Libre.
- 334.—Hernández Sanz, María Isabel. Libre.
- 335.—Hernán Cortijo, Aurelia. Libre.
- 336.—Hernando Sánchez, Francisco. Libre.
- 337.—Hernanz Cabo, Antonio. Libre.
- 338.—Hernanz Hernández, María Teresa. Libre.
- 339.—Heros Torres, María Sagrario de los. Libre.
- 340.—Herranz Rosa, Mariano. Libre.
- 341.—Herrera Córdoba, María Nieves. Libre.
- 342.—Herrera López, Adolfo. Libre.
- 343.—Herrera Muñoz, Macario. Libre.
- 344.—Herrera Alvarez, Agustín. Libre.
- 345.—Herrero Alvarez, Ricardo. Libre.
- 346.—Herreros Canelada, Isabel. Fam. v. g.
- 347.—Hidalgo Jiménez, Alfonso. Libre.
- 348.—Hoyos Galán, Angela. Libre.
- 349.—Hoy Martínez, Virgilio Ricardo. Libre.
- 350.—Huerta Arenas, Hilaria Amparo. Libre.
- 351.—Huerta Catalán, María Carmen. Libre.
- 352.—Iglesias Alvarez, María Braulia. Libre.
- 353.—Iglesias Alvarez, María del Carmen. Libre.
- 354.—Iglesias Espinedo, Matilde. Libre.
- 355.—Iglesias Fuentes, María Cruz. Libre.
- 356.—Illana Robledo, Rosario. Libre.
- 357.—Infante Pérez, María Teresa. Libre.
- 358.—Izquierdo de Blas, Emilia. Libre.
- 359.—Izquierdo Horcajo, Francisca. Libre.
- 360.—Izquierdo Pedrazuela, Lucas. Libre.
- 361.—Jaén Gimare, María Rosa. Libre.
- 362.—Jaro Prieto, Angel. Libre.
- 363.—Jiménez Antón, Aquilino. Libre.
- 364.—Jiménez Astudillo, Nieves. Libre.
- 365.—Jiménez de la Cuadra, Amparo. Libre.
- 366.—Jiménez Esteban, Rosa Amapola. Libre.
- 367.—Jiménez Manso, Celia. Libre.
- 368.—Jiménez Marijuán, Roberto. Libre.
- 369.—Jiménez Martínez, Antonio. Libre.
- 370.—Jiménez Muñana Santos, Gonzalo. Libre.
- 371.—Jiménez Olivárez, Ana María. Libre.
- 372.—Jiménez Ramírez, María Elena. Libre.
- 373.—Jiménez del Río, Pilar. Libre.
- 374.—Jiménez Sáez, María Angeles. Libre.
- 375.—Júlibez Beneroso, Manuel E. Libre.

- 376.—Júlvez Hernández, Rafael. Libre.  
 377.—Laborda Fernández, María Desamparados. Libre.  
 378.—Lacaci López, Fernando. Libre.  
 379.—Lacal Duvós, Luis. Libre.  
 380.—Lacal Martínez, Julián. Libre.  
 381.—Lacalle Doval, Agustín. Libre.  
 382.—Lafargá Caro, María Antonia. Libre.  
 383.—Laguna Ubeda, José. Libre.  
 384.—Lahuerta González, Alejandro Jesús. Libre.  
 385.—Lallana García, Eugenio. Libre.  
 386.—Lara Bayo, María. Libre.  
 387.—Lara Gómez, Gloria de. Libre.  
 388.—Laredo Iglesias, Dolores Blanca Isabel. Libre.  
 389.—Lauder Naranjo, Gregoria. Libre.  
 390.—Laurín Plaza, María Soledad. Libre.  
 391.—León Sánchez, Jaime. Libre.  
 392.—Lobera Ojea, Alicia. Libre.  
 393.—Lombos Arroyo, María Cristina. Libre.  
 394.—Lope de Lope, Juan de. Libre.  
 395.—López Abad Rodríguez Cano, Jose. Libre.  
 396.—López Alonso, Josefa. Libre.  
 397.—López Alonso, Juana. Libre.  
 398.—López Benavides, Claudio. Libre.  
 399.—López Blanco, Aurora. Libre.  
 400.—López Cerezo Moreno, Francisco. Libre.  
 401.—López Cermefio, Diego Manuel. Libre.  
 402.—López Domínguez, Félix. Libre.  
 403.—López García, Angel. Libre.  
 404.—López García, Julia. Libre.  
 405.—López Herráez, María Teresa. Libre.  
 406.—López Izquierdo, María Angeles. Libre.  
 407.—López Llorente, María Angeles. Libre.  
 408.—López Martínez, Manuel. Libre.  
 409.—López Morcillo, María Pilar. Libre.  
 410.—López de Pablo Alises, Alfonso. Libre.  
 411.—López Tomé, Ricardo. Libre.  
 412.—López Torre Ayllón, Francisco, María Carmen. Libre.  
 413.—Lorente Alcalde, Matilde Paz. Libre.  
 414.—Loscos Torrente, María Amparo. Libre.  
 415.—Llorente Illera, Sofia. Libre.  
 416.—Llorente Sánchez, María Pilar. Libre.  
 417.—Lluch Cottereau, José Antonio. Libre.  
 418.—Macías del Barrio, Luis. Libre.  
 419.—Madrigal López, José Luis. Libre.  
 420.—Madroñero Benito, Celia. Libre.  
 421.—Maeso Caballero, Jenaro. Libre.  
 422.—Magro Fernández, María Pilar. Libre.  
 423.—Maldonado Galán, Esperanza. Libre.  
 424.—Mallo García, Emilia. Libre.  
 425.—Mallo García, María Luisa. Libre.  
 426.—Manrique García, Angel. Libre.  
 427.—Manrique Gómez, Josefina. Libre.  
 428.—Manrique Griñón, Agustina. Libre.  
 429.—Manso de la Garza, María Antonia. Libre.  
 430.—Manzano Martín, Teresa. Libre.  
 431.—Manzano Ramos Izquierdo, Carlos. Libre.  
 432.—Marañón Abad, Guadalupe. Libre.  
 433.—Marcos de la Encina, María Esperanza. Libre.  
 434.—Marcos Rojo, María Mercedes. Libre.  
 435.—Marcos Gutiérrez, María Auxiliadora. Libre.  
 436.—Marcos Martín, Manuel. Libre.  
 437.—Marín Heredia, Jesús. Libre.  
 438.—Marín Pérez, Fernando. Libre.  
 439.—Marmol Rodríguez, Esperanza del. Libre.  
 440.—Maroto Campillo, Joaquín. Libre.  
 441.—Maroto Rueda, Carmen. Libre.  
 442.—Marquez Barquero, Francisco. Libre.  
 443.—Martín García, Marceliano. Libre.  
 444.—Martín Arranz, Juana. Libre.  
 445.—Martín Bermúdez, José Luis. Libre.  
 446.—Martín Blanco, Benigno Guillermo. Libre.  
 447.—Martín Bueso, Vicenta. Libre.  
 448.—Martín Burgos, Anastasio. Libre.  
 449.—Martín de la Cruz, Paloma. Libre.  
 450.—Martín Esteban, Consuelo. Libre.  
 451.—Martín Gallego, Donato. Libre.  
 442.—Martín García, Luis. Libre.  
 452.—Martín García, Margarita. Libre.  
 453.—Martín García, María Rosa. Libre.  
 454.—Martín Godino, María Teresa. Libre.  
 455.—Martín de la Hera, Francisco. Libre.  
 456.—Martín Luengo, Francisco. Libre.  
 457.—Martín Pascual, Feliciano. Libre.  
 458.—Martín Rapallo, Isabel. Libre.  
 459.—Martín San Juan, María Dolores. Libre.  
 460.—Martín Sánchez, Fernando. Libre.  
 461.—Martín Sánchez, María Concepción. Libre.  
 462.—Martín Vegas, Florencio. Libre.  
 463.—Martínez de Azagra Irda, María Luisa. Libre.  
 464.—Martínez Bertol, Angela. Libre.  
 465.—Martínez Bertol, Joaquín. Libre.  
 466.—Martínez Fernández, Josefa. Libre.  
 467.—Martínez Flores, Antonio. Libre.  
 468.—Martínez Franco, Angel. Libre.  
 469.—Martínez Gómez Calcerrada, José María. Libre.  
 470.—Martínez Gómez Calcerrada, Luis. Libre.  
 471.—Martínez Martínez, José Félix. Libre.  
 472.—Martínez Menéndez, Fernanda. Libre.  
 473.—Martínez Navarro, Amparo. Libre.  
 474.—Martínez Vázquez, Rubén. Libre.  
 475.—Matarranz Larios, Emilio. Libre.  
 476.—Matas Sánchez, Emilio. Libre.  
 477.—Mateos Bastida, Antonio. Libre.  
 478.—Mateos Benito, José Luis. Libre.  
 479.—Mateos Benito, José Luis. Libre.  
 480.—Mateos Mateca, Africa. Libre.  
 481.—Mayor Colino, Belén. Libre.  
 482.—Mayoral Crespo, María Jesús. Libre.  
 483.—Mazario Bermejo, María Pilar. Libre.  
 484.—Mazo Ceza, Juan José. Libre.  
 485.—Meana Martín, María Cristina. Libre.  
 486.—Medina Serrano, Eugenio. Libre.  
 487.—Medrano Cano, Pilar. Libre.  
 488.—Meler Burillo, Consuelo. Libre.  
 489.—Méndez Villar, María Angeles. Libre.  
 490.—Mendoza Martínez, Carlos M. Libre.  
 491.—Merino Barrera, Mercedes. Libre.  
 492.—Merino Luis, Amparo. Libre.  
 493.—Mesonero Gómez, Mariano. Libre.  
 494.—Miguel Lucas, José María de. Libre.  
 495.—Míguez Penas, María Virtudes. Libre.  
 496.—Milani Duarte, María Luisa. Libre.  
 497.—Miranda Donaire, Luis. Libre.  
 498.—Miras del Barrio, Francisco. Libre.  
 499.—Molina Benito, Ignacio. Libre.  
 500.—Monclava Cano, Rosario. Libre.  
 501.—Montalvo Rodríguez, Concepción. Libre.  
 502.—Montero Arcaz, Isidoro. Libre.  
 503.—Montero González, Francisco. Libre.  
 504.—Monte Anta, Apolinar. Libre.  
 505.—Montes Munguía, Matilde Esperanza. Libre.  
 506.—Montilla Antiga, Emilia. Libre.  
 507.—Montoro Cazorla, Francisco. Libre.  
 508.—Moral Horche, María Victoria. Libre.  
 509.—Moral Martín, María Angeles del. Libre.  
 510.—Morales Durán, Regina. Libre.  
 511.—Morales Morales, Victorino. Libre.  
 512.—Morales Villespín, María Isabel. Libre.  
 513.—Morell García, Tomás. Libre.  
 514.—Moreno Amador, Joaquín. Libre.  
 515.—Moreno Avila, Manuel. Libre.  
 516.—Moreno Castedo, Gregorio. Libre.  
 517.—Moreno Fraile, María Alicia. Libre.  
 518.—Moreno Freijanes, Ana María. Libre.  
 519.—Moreno María, Julián. Libre.  
 520.—Moreno Masa, Angela. Libre.  
 521.—Moreno Pérez Valdivia, Emilio. Libre.  
 522.—Moreno Moreno, José Luis. Libre.  
 523.—Moreno Vozmediano, Norberto. Libre.  
 524.—Muela Calvo, María Soledad. Libre.  
 525.—Muelas Dávila, José Antonio. Libre.  
 526.—Muelas Hernández, José. Libre.  
 527.—Muñoz Caballero, Emiliano. Libre.  
 528.—Muñoz Fernández, María Pilar. Libre.  
 529.—Muñoz Gutiérrez, Juana Candelas. Libre.  
 530.—Muñoz Iglesias, David. Libre.  
 531.—Muñoz Jiménez, Jesús. Libre.  
 532.—Muñoz Navarro, Celestino. Libre.  
 533.—Muñoz de la Rosa, Matilde. Libre.  
 534.—Muñoz Sánchez Rivera, María Luisa. Libre.  
 535.—Murias Sáenz de Miera, María Josefa. Libre.  
 536.—Navarro Gómez, Gerardo. Libre.  
 537.—Navarro Moneris, José Ramón. Libre.  
 538.—Navarro Navarro, Mamerto. Libre.  
 539.—Navarro Teba, Pilar. Libre.  
 540.—Navas García, Miguel. Libre.  
 541.—Negrón Amado, María Isabel. Libre.  
 542.—Nieto Guijarro, Pedro. Libre.  
 543.—Nieto López, Adela. Libre.  
 544.—Nieto Quintero, María. Libre.  
 545.—Nogueira Torino, María Luisa. Libre.  
 546.—Núñez Madrid, María Pilar. Libre.  
 547.—Ochoa Navia, María Josefa. Libre.  
 548.—Olmeda Nevarés, Eladio. Libre.  
 549.—Onteniente Merino, María Teresa. Libre.  
 550.—Ortega Ayuso, María Amparo. Libre.  
 551.—Ortego Cadenas, María Isabel. Libre.  
 552.—Ortiz Carbajal, María Agustina. Libre.  
 553.—Ortiz Castillo, María Pilar. Libre.  
 554.—Orozco Vallejo, Mercedes. Libre.  
 555.—Orusco Hernando, Gerardo. Libre.  
 556.—Otero Aparicio, Alicia. Libre.  
 557.—Ozores Soriano, Joaquín. Libre.  
 558.—Pablos Guevara, María Fernanda de. Libre.  
 559.—Pablos Sánchez, Emiliano de. Libre.  
 560.—Paez Muñoz de Morales, María Carmen. Libre.  
 561.—Palacio Muro, María Margarita. Libre.  
 562.—Palacios de la Villa, Félix. Libre.  
 563.—Palanca Devis, Salvador. Libre.  
 564.—Palma Arranz, Juan. Libre.  
 565.—Paradinas López, Josefina. Libre.  
 566.—Pascual Carenas, Antonio. Libre.  
 567.—Pascual Moreno, Manuel. Libre.  
 568.—Pascual Pérez, Pilar. Libre.  
 569.—Pastora Olea, María Pilar. Libre.  
 570.—Payol Bell, Josefina. Libre.  
 571.—Paz Cano, Félix de. Libre.  
 572.—Paz Maroto, María Teresa. Libre.  
 573.—Peces García, Dolores. Libre.  
 574.—Pecharromán García, Martín. Libre.  
 575.—Peinado Vacas, María Isabel. Libre.  
 576.—Penit Jiménez, María Angela. Libre.  
 577.—Peña Casado, Carlos. Libre.  
 578.—Peña Díaz del Campo, Francisco. Libre.  
 579.—Peña Martínez, Segundo. Libre.  
 580.—Peña Ortego, Pascual. Libre.  
 581.—Peña Sánchez, María Presentación. Libre.  
 582.—Peñalver Espino, Sacramento. Libre.  
 583.—Peñas Sete, Angel. Libre.  
 584.—Peñasco Alvarez, María Victoria. Libre.  
 585.—Peñasco Alvarez, Purificación. Libre.  
 586.—Peñagón Cuadros, Angel. Libre.  
 587.—Perales Lozano, Ana María. Libre.  
 588.—Peregrina Sigüenza, María Blanca. Libre.  
 589.—Peregrina Retuerta, Carmen. Libre.  
 590.—Pérez Alcorza, José Luis. Libre.  
 591.—Pérez Barragán, María Luisa. Libre.  
 592.—Pérez Benito, Antonio. Libre.  
 593.—Pérez Castro, Isabel. Libre.  
 594.—Pérez Cortés, María Carmen. Libre.  
 595.—Pérez Delgado, María Carmen. Libre.  
 596.—Pérez Díaz, María. Libre.  
 597.—Pérez Domínguez, Cecilia. Libre.  
 598.—Pérez Espinosa, Jesús María. Libre.  
 599.—Pérez Ezquerro, Emérita. Libre.  
 600.—Pérez de Frias, María Pilar. Libre.  
 601.—Pérez Gómez, Ana Isabel. Libre.  
 602.—Pérez Martín, Agustín. Libre.  
 603.—Pérez Martín, José Aurelio. Libre.  
 604.—Pérez Martínez, José Manuel. Libre.  
 605.—Pérez Ollas, Mariana María Purificación. Libre.  
 606.—Pérez Ortiz, María Rosario. Libre.  
 607.—Pérez Pérez, María Pilar Julia. Libre.  
 608.—Pérez Sánchez, Roberto. Libre.  
 609.—Picazo Hernanz, Rosa. Libre.  
 610.—Pinal Fernández, Luis Alfredo. Libre.  
 611.—Pinto González, Andrés. Libre.  
 612.—Pizarroso Mora, José. Libre.  
 613.—Plágaro Navarro, María Carmen. Libre.  
 614.—Plaza Sánchez, Trinidad de la. Libre.  
 615.—Ponce de León Bezares, María Jesús. Libre.  
 616.—Ponce Morales, Manuela. Libre.  
 617.—Portero Redondo, José. Libre.  
 618.—Postigo Pomedá, José. Libre.  
 619.—Poveda Forastieri, María Dolores. Libre.  
 620.—Pozo Nieto, Ofelia del. Libre.  
 621.—Prados García, José. Libre.  
 622.—Prats Rejas, María Aurora. Libre.  
 623.—Priego Priego, Juan Felipe. Libre.  
 624.—Prieto Calvo, Benigna. Libre.  
 625.—Prieto Carpintero, María Paz. Libre.  
 626.—Prieto Gil, María Pilar. Libre.  
 627.—Prol Vázquez, Esther. Libre.  
 628.—Pueo López, Manuel. Libre.  
 629.—Puente Palomeros, Vicente. Libre.  
 630.—Real Mena, Carmen. Libre.  
 631.—Ramírez Betegón, Consuelo. Libre.  
 632.—Ramírez Iglesias, Juan. Libre.  
 633.—Ramírez Jiménez, José. Libre.  
 634.—Ramos Bienzobas, Angel Luis. Libre.  
 635.—Ramos Bienzobas, Esmeralda, María Soledad. Libre.  
 636.—Ramos Hernández, Esther. Libre.  
 637.—Ramos Lorges, Severina. Libre.  
 638.—Ramos García, Antonia. Libre.  
 639.—Recuero Merlo, María Luz. Libre.  
 640.—Redondo Alonso, Angeles. Libre.  
 641.—Redondo Humanes, Enriqueta. Libre.  
 642.—Redondo Ramírez, Rafael. Libre.  
 643.—Redondo Téllez, Emilia. Libre.  
 644.—Renilla Madrigal, Sagrario. Libre.  
 645.—Requejo Mochales, José Javier. Libre.  
 646.—Requejo Vázquez, Mercedes. Libre.  
 647.—Requena Ramos, Salvador. Libre.  
 648.—Requero Martín, María del Pilar. Libre.  
 649.—Restoy Aparicio, Joaquín. Libre.  
 650.—Rey Izayoz, Jesús. Libre.  
 651.—Río Gutiérrez del Valle, María Aurelia. Libre.  
 652.—Río Ortega, María Jesús del. Libre.  
 653.—Río Peñalver, Sagrario del. Libre.  
 654.—Río Ortega, María Josefa del. Libre.  
 655.—Ripoll Quintas, María Luisa. Libre.  
 656.—Rivas Alvarez, José Luis. Libre.  
 657.—Rivas Chamorro, Josefa. Libre.  
 658.—Rodríguez Acejas, María Luisa. Libre.  
 659.—Rodríguez Alvarez, María Josefa. Libre.  
 660.—Rodríguez Burgos, Ramón. Libre.  
 661.—Rodríguez Castañeira, Carmen. Libre.  
 662.—Rodríguez Castañeira, Piedad. Libre.  
 663.—Rodríguez Chaves, José. Libre.  
 664.—Rodríguez González, María Isabel. Libre.  
 665.—Rodríguez Gris, Ignacio. Libre.  
 666.—Rodríguez Gris, María Luisa. Libre.  
 667.—Rodríguez Gutiérrez, María Pilar. Libre.  
 668.—Rodríguez Heras, María Teresa. Libre.  
 669.—Rodríguez Hernández, Francisca. Libre.

670.—Rodríguez Hoyos, Emilio. Libre.  
 671.—Rodríguez Jurado, María del Carmen. Libre.  
 672.—Rodríguez López, José María. Libre.  
 673.—Rodríguez Lozano, María Rosa. Libre.  
 674.—Rodríguez Martín, Julián. Libre.  
 675.—Rodríguez Mercado, Catalina. Libre.  
 676.—Rodríguez Paino, María Eulalia. Libre.  
 677.—Rodríguez Parrilla, Felipe. Libre.  
 678.—Rodríguez Robles, Ana María. Libre.  
 679.—Rodríguez Rodríguez, Vicente. Libre.  
 680.—Rodríguez Roncero, Miguel. Libre.  
 681.—Rodríguez Vázquez, María Jesús. Libre.  
 682.—Rollán Sánchez, Heliodoro. Libre.  
 683.—Rojas López, Carlos. Libre.  
 684.—Rojo Alzorriz, Eduardo. Libre.  
 685.—Romeo González, María Rosa. Libre.  
 686.—Romero Coig, María Carmen. Libre.  
 687.—Romero Gómez de la Torre, Carmen. Libre.  
 688.—Romero Hernández, Isabel. Libre.  
 689.—Romero Melguizo, Esperanza. Libre.  
 690.—Romero Santiago, Manuel. Libre.  
 691.—Rubio Benito, María Carmen. Libre.  
 692.—Rubio Benito, María Pilar. Libre.  
 693.—Rubio Cebrián, Santiago. Libre.  
 694.—Rubio Hernán, María Angeles. Libre.  
 695.—Rueda Romero, Elena. Libre.  
 696.—Rus Cortés, María Carmen. Libre.  
 697.—Ruiz Berrio, Aurora. Libre.  
 698.—Ruiz Capillas Martínez, Jesús Antonio. Libre.  
 699.—Ruiz Guerrero, Luis Enrique. Libre.  
 700.—Ruiz Jiménez, Felicidad. Libre.  
 701.—Ruiz Osés, Antonio. Libre.  
 702.—Ruiz Sánchez, María Dolores. Libre.  
 703.—Sáez Alonso, Simón. Libre.  
 704.—Sáez Díaz, Alfredo. Libre.  
 705.—Sáez Martínez, Juan. Libre.  
 706.—Sáinz Alonso, Teodora. Libre.  
 707.—Sáinz Ferrer, Enrique. Libre.  
 708.—Sáiz Chueca, María Pilar. Libre.  
 709.—Sáiz Garbayo, María Rosario. Libre.  
 710.—Sáiz Oñate, Oscar Luis. Libre.  
 711.—Salamanca Camacho, Luis. Libre.  
 712.—Salazar Amat, Carmen. Libre.  
 713.—Salom Galmes, Jaime Ignacio. Libre.  
 714.—Salvo Guntin, Amalia. Libre.  
 715.—Samos Hernanz, Gloria. Libre.  
 716.—Sánchez Alberti, Miguel. Libre.  
 717.—Sánchez Albornoz Modroño, Angela. Libre.  
 718.—Sánchez Alonso, Esther. Libre.  
 719.—Sánchez Castellanos, Justino. Libre.  
 720.—Sánchez de la Cruz, Cándida Felicidad. Libre.  
 721.—Sánchez Chacón, Alfonso. Libre.  
 722.—Sánchez Hernández, Emilio. Libre.  
 723.—Sánchez Horcajo, Francisco. Libre.  
 724.—Sánchez García, Irene. Libre.  
 725.—Sánchez García, María Sagrario. Libre.  
 726.—Sánchez Jaume, María Rosa. Libre.  
 727.—Sánchez Ledesma Mendoza, María Carmen. Libre.  
 728.—Sánchez Miguel, Mariano. Libre.  
 729.—Sánchez Molina, Angel. Libre.  
 730.—Sánchez Ripoll, Francisco. Libre.  
 731.—Sánchez de Roda, Luis Antonio. Libre.  
 732.—Sánchez Sánchez, Carlos. Libre.  
 733.—Sánchez Toro Molinos, José. Libre.  
 734.—Sandín Martín, María Asunción. Libre.  
 735.—Sangillao Pereira, María Paz. Libre.  
 736.—Santamaría Albárellos, Ana María. Libre.  
 737.—Santamaría Juen, María Dolores. Libre.  
 738.—Santamaría López, Joaquín. Libre.  
 739.—Santamaría Merino, Elvira. Libre.

740.—Santiago García, María Pilar de. Libre.  
 741.—Santos Azcona, María Jesús. Libre.  
 742.—Santos Martínez, Ana. Libre.  
 743.—Santos Pila, María José. Libre.  
 744.—Sanz Carro, Carlos. Libre.  
 745.—Sanz de la Fuente, Elisa. Libre.  
 746.—Sanz Valero, María José. Libre.  
 747.—Sastre Santos, Angeles. Libre.  
 748.—Seco Rodríguez, María Paz. Libre.  
 749.—Segura Navarro, Dolores. Libre.  
 750.—Sempere Vitini, Carmen. Libre.  
 751.—Septién Martínez, Antonino. Libre.  
 752.—Serrano Lorente, Juan José Teodoro. Libre.  
 753.—Serrano Martínez, María Angeles. Libre.  
 754.—Serrano de la Osa, Jesús. Libre.  
 755.—Serrano Panadero, Primitivo. Libre.  
 756.—Sierra Satragno, Enrique. Libre.  
 757.—Somalo Jiménez, María Eulalia. Libre.  
 758.—Soria Melguizo, Francisco. Libre.  
 759.—Soriano Alvarez, Fernando Luis. Libre.  
 760.—Soto Carmona, Francisco Javier. Libre.  
 761.—Soto López, Elvira. Libre.  
 762.—Soto Puig, Julián. Libre.  
 763.—Soto Sierra, María Tránsito. Libre.  
 764.—Suárez del Olmo, José Julio. Libre.  
 765.—Tablado Molinero, María Jesús. Libre.  
 766.—Tallada Casas, María Carmen. Libre.  
 767.—Tascón Robles, Ismael. Libre.  
 768.—Tejada Fernández, Guillermina. Libre.  
 769.—Tejedor Moyano, Rufino Jesús. Libre.  
 770.—Tello Pozuelo, Antonio. Libre.  
 771.—Tenreiro Vizoso, Jesús. Libre.  
 772.—Tercero Castresana, María Dolores. Libre.  
 773.—Toharia Castilla, María del Rosario. Libre.  
 774.—Tolosana Cobo, Esteban. Libre.  
 775.—Torio Espinos, Fernando. Libre.  
 776.—Torio, María del Carmen. Libre.  
 777.—Torre Alonso, Baltasara de la. Libre.  
 778.—Torre Anguiano, María Luisa de. Libre.  
 779.—Torrecilla Fernández, Joaquín. Libre.  
 780.—Torremocha López, María Luisa. Libre.  
 781.—Torres Alfonso, Luis. Libre.  
 782.—Torres Alfonso, María Luisa. Libre.  
 783.—Traba Arias, María Asunción. Libre.  
 784.—Traba Arias, María Josefa. Libre.  
 785.—Trapote Abeledo, José. Libre.  
 786.—Traveseno Blanco, Concepción. Libre.  
 787.—Trigueros Soler, Encarnación. Libre.  
 788.—Trullenque Puga, José Elías. Libre.  
 789.—Ugalde López, María Dolores. Libre.  
 790.—Ullivarri Olano, María Lucía. Libre.  
 791.—Usoz Sanz, María Angeles. Libre.  
 792.—Valcárcel Ferreriro, Rita María. Libre.  
 793.—Valdés Díaz, Pilar. Libre.  
 794.—Valentín García, Carmen. Libre.  
 795.—Valera García, Matías. Libre.  
 796.—Valdor Toledo, María Paz. Libre.  
 797.—Valín Bravos, José. Libre.  
 798.—Valle García, Serafín del. Libre.  
 799.—Vallejo Sastre, José Onésimo. Libre.  
 800.—Vallejo Sutil Gaón, María Luisa. Fam. v. g.  
 801.—Vaquerizo Moreno, Mariano. Libre.  
 802.—Vara García, Joaquín. Libre.  
 803.—Vargas Ruiz, Teresa. Libre.  
 804.—Vega Cerezo, Vidal. Libre.  
 805.—Vegue Rodríguez, Matilde. Libre.  
 806.—Veiga López, María Dolores. Libre.  
 807.—Vela Vela, Juan. Libre.  
 808.—Velasco Ayllón, Susana. Libre.  
 809.—Velasco Gálvez, Eduardo. Libre.  
 810.—Verdú, Elena. Libre.  
 811.—Verdú Alvarado, Antonio. Libre.

812.—Vicario Ruiz, Encarnación. Libre.  
 813.—Vicente Díez, María del Carmen. Libre.  
 814.—Vicente Rodrigo, María Teresa. Libre.  
 815.—Vicente San Martín, María Pilar. Libre.  
 816.—Vich Bestard, María Cristina. Libre.  
 817.—Vidal Ramos, José María. Libre.  
 818.—Vidiella Boraita, Rafael. Libre.  
 819.—Villa Aguilar, Emilio. Libre.  
 820.—Villamanzo Revilla, Atanasio. Libre.  
 821.—Villamanzo Revilla, Julio. Libre.  
 822.—Villena Rodríguez, María. Libre.  
 823.—Viña Revuelta, Carlos de la. Libre.  
 824.—Vizán González, Carmen. Libre.  
 825.—Vizcarro Acero, Montserrat. Libre.  
 826.—Yagüe Delgado, Pilar. Libre.  
 827.—Zamora Martínez, Valeriano. Libre.  
 828.—Zarceño Palomares, Antonia. Libre.  
 829.—Zubero Abadía, María Carmen. Libre.  
 830.—Zurita Ortuño, María Pilar. Libre.

Asimismo se hace pública la relación de los aspirantes que han sido eliminados por las causas que se indican:

*Por no haber sido declarados aptos en los reconocimientos médicos*

Alonso Gallardo, Luis.  
 Alvarez Ramos, Teresita.  
 Barrera Malaver, Antonio.  
 García Herrero, María Teresa.  
 García León, Mario.  
 Gil Morte Carballeda, Julio.  
 Gutiérrez Núñez, Daniel.  
 Heras Martín, Catalina de las.  
 Heras Martínez, Josefina.  
 Hernández Fernández, Eulalia.  
 Jádenes Traid, María Carmen.  
 Lérica Arjona, Magdalena.  
 Mateos Martínez, Enrique.  
 Muñoz Cerrato, Rafael.  
 Olivares Pintor, Juan de la Cruz.  
 Palacios Porto, Jesús.  
 Pequeño Noriega, María del Carmen.  
 Pérez de Castro, Alfredo.  
 Quesada Aguilar, María Carmen.  
 Vega Llorente, Alfonso.

*Por no haberse presentado al reconocimiento de Rayos X*

Domingo Sánchez, María del Carmen.  
 González Ruiz, Amalia.  
 Hidalgo García, Concepción.  
 Lagunas Balaguer, Joaquina.  
 Lera Sánchez, María Pilar.  
 López Ortega, María Teresa.  
 Lozano Rodríguez, José.  
 Quintero Aguado, Carmen.  
 Romero Díez, María Luisa.

*Por no haberse presentado a los reconocimientos médicos*

Abaigar Hermosilla, Jesús.  
 Abejón Guijarro, Pilar.  
 Aguilar Aznar, María Rosa.  
 Aguilar Aznar, María Estela.  
 Aguilar Díaz, Francisca.  
 Aguilera Antón, José Antonio.  
 Aguilera Antón, Teodoro.  
 Aguilera Siller, María Dolores.  
 Aguilera Siller, Carmen.  
 Aguirre Arce, Felisa.  
 Aguirre Arieto, María Angeles.  
 Alarma San Juan, Ramón.  
 Alborés López, Julio.  
 Alda Madro, Blas.  
 Alonso Cabanillas, Manuel.  
 Alonso Fariñas, María Teresa.  
 Alonso Galindo, Jesús.  
 Alonso García, Arsenio.  
 Alonso García, Tomás.  
 Alonso Sopena, Antonia.  
 Alonso Sopena, José Luis.  
 Alonso Ternero, Evaristo.  
 Alonso Vega, María Pilar.  
 Alonso Zamora, María Consuelo.  
 Altozano Aguado, Isabel.  
 Alvarez Romero, Joaquín.  
 Alvarez Rubio, Tomás.  
 Alvaro de Pablo, Pascual.  
 Ambit Balboa, Salvador.  
 Amor Sigüenza, Eugenio.  
 Anades Blanco, Luis.  
 Anciano Bescós, Andrés.  
 Andrés Fernández, José Antonio.  
 Anegón Domínguez, Francisco.  
 Ansaldo Alvarez, María Emilia.

Aparicio Gómez-Lobo, Julián.  
 Aparicio Moreno, Isidoro.  
 Aparicio Moreno, José Luis.  
 Aparicio Valdericeda, María Isabel.  
 Aragón Camino, Ambrosio.  
 Aranda Burgos, Pedro.  
 Arellano Núñez, Pilar.  
 Arenas Calvo, Leoncio.  
 Argüelles Alvarez, Ana Teresa.  
 Argüello Fernández, Eutiquiano.  
 Arias Alonso, Jaime.  
 Arias Boto, Rosa María.  
 Ariza Povedano, Celso.  
 Armenteros Castro, Josefa.  
 Arnáiz Prado, Julio.  
 Arnau Fernández Mayoralas, Joaquín.  
 Arranz Domingo, Juan.  
 Arroyo Fernández, María Isabel.  
 Asenjo Esteban, Concepción.  
 Ayllón Fernández, Pedro Pablo.  
 Baeza de la Fuente, María Carmen.  
 Balaguer Magro, Eugenio.  
 Baltes de las Heras, Manuela.  
 Ballesteros de Lope, Aurora.  
 Baños Martín, Manuel.  
 Barajas Lavarias, María.  
 Barragán Morcillo, Alejandro.  
 Barrios Gullón, Antonio.  
 Barroso Miguel, Higinio.  
 Bartolomé Adanero, Presentación.  
 Bascoy López, María Carmen.  
 Batanero Ochaíta, Matías.  
 Bayón Alvarez, Soledad.  
 Beato Durán, Juan.  
 Beitia Baldajos, María Encarnación.  
 Bejarano Pérez, Ana.  
 Bellido Rojero, María Pilar.  
 Bellver Ruiz, María Cristina.  
 Benito Cuadrado, Melitón Pablo.  
 Benito Martín, Juan.  
 Berciano Villalibre, Manuel.  
 Bernabé Lenza, Josefa.  
 Besteiro Asensio, Emilio.  
 Betrán Castellanos, María Encarnación.  
 Blanco Coscarán, Eladio.  
 Blázquez Izquierdo, Sabina del Carmen.  
 Bobo Zatarain, Luis.  
 Bonilla Díaz, Blanca Pilar.  
 Borrego Barquero, Alfonso.  
 Borrero del Cerro, María Dolores.  
 Borrero Gilabert, Juan.  
 Bosquet Godoy, Luis.  
 Boto Montero, Antonio.  
 Boue Gutiérrez, María Isabel.  
 Bravo Merino, Tomasa.  
 Brenlla Albrona, Rosa María.  
 Brugos Larumbe, María Pilar.  
 Bueno Yáñez, Arturo.  
 Bullosa Alvarez, Carlos.  
 Buénosvinos Rojas, Diego.  
 Burgos Gil, Antonio.  
 Burgos Moreno, Rosa.  
 Caballero Esquinas, Antonio.  
 Caballero López, Emilio.  
 Cabrera López, Julia.  
 Cáceres Barona, María Isabel.  
 Calvo Manzano Ruiz, Antonio.  
 Calleja Jiménez, María Jesús.  
 Campo Menéndez, Rosalía.  
 Canales Gómez, Encarnación.  
 Cano de Inés, Amparo.  
 Cano Seijo, Carlos.  
 Cánovas Martínez, Pedro.  
 Cantalapiedra Mortera, Victoriano.  
 Carmona Carmona, José Luis.  
 Carreras Martín, Vicente.  
 Carrero Renedo, María Carmen.  
 Carretero Municio, Elena.  
 Carro Martínez, Rafael.  
 Carro Temprano, María.  
 Casado Abad, María Carmen.  
 Casado Domínguez, Luzdivina.  
 Casado Domínguez, María Pilar.  
 Casariego Fernández, José Luis.  
 Casas Montenegro, Eugenia.  
 Cases Sierra, María Angeles.  
 Casillas Martín, Marino.  
 Casillas Peña, Andrés.  
 Case Díez, Manuel E.  
 Castañeda García, María Mercedes.  
 Castaño Castaño, Juan Antonio.  
 Castaño Peñalver, Manuel Desiderio.  
 Castell Delgado, María Caridad.  
 Castro Martín, Alfredo.  
 Ceballos Buedía, Angel.  
 Cerdán Ramos, Enrique.  
 Cerezo Marinero, Antimio.  
 Cerrato Marañón, Carlos.  
 Cerrillo Ochoando, Eulogio.  
 Celado Alvarez, Eduardo.  
 Celomía Blanco, Alberto.  
 Colomer Gómez, Vicente.  
 Collado Fabuel, Antonio.  
 Comas Pérez, Pedro.  
 Conejo Sánchez, Aniceto Agustín.  
 Contreras Jiménez, Francisco.  
 Corcho González, Ambrosio.

orral Fernández, Angel.  
 orredera Gutiérrez, Aureliano.  
 Josin Antón, Francisco.  
 Joulaut Valera Terroba, Beatriz.  
 Jrespo Ballado, Miguel.  
 Cruz Serna, María Cruz de la.  
 Cruz León, Alonso.  
 Cubero Martín, Leoncia Teresa.  
 Cudero de Frutos, Cándida.  
 Cuenca Baquero, Evelio.  
 Cura Arribas, Francisco del.  
 Daniel Más, José.  
 Dante Martos, Luis.  
 Dávila Álvarez, Francisco.  
 Dávila Varas, Benita.  
 Decristo, Pedro Pascual.  
 Delgado Alocén, María Carmen.  
 Delgado Alocén, María Dolores.  
 Delgado Carramiñana, María Milagros.  
 Delgado Carramiñana, María Pilar.  
 Delgado Colodrón, Victorina.  
 Delgado García, Juan José.  
 Delgado García, María Carmen.  
 Delgado Villanueva, Cristóbal.  
 Delojo López, Aquiles.  
 Díaz Barragán, Vicente.  
 Díaz Corvera, Manuel.  
 Díaz Herráez, Victorio.  
 Díaz Jiménez, María Josefa.  
 Díaz López, José Luis.  
 Díez Benito, Francisco.  
 Díez Magro, José Luis.  
 Díez Pizarro, Lorenzo.  
 Dios Martínez, Manuel de.  
 Diz Pérez, Eduarda.  
 Domínguez Alba, Consuelo.  
 Domínguez Alcón, Hilario.  
 Domínguez Fernández, Felipe.  
 Domínguez Simón, Alejandro.  
 Donamaria Rodríguez, José M. Alberto.  
 Donés Ariño, Conrado.  
 Donés Lajas, Carmen.  
 Donoso Larrarte, Jesús.  
 Donoso Larrarte, José María.  
 Echarta Munárriz, Julián.  
 Elorza Malo de Molina, Cándido.  
 Enguita Alonso, Margarita.  
 Entero Varea, Carmen.  
 Entero Varea, Gregoria.  
 Escámez Hernández, Emilia.  
 Escobas Santiago, Pilar.  
 Escudero Martínez, Julio.  
 Espinosa Casarrubios, Margarita.  
 Esteban Domingo, Luisa.  
 Esteban García, José Antonio.  
 Estévez Malvárez, Rafael.  
 Ezquerria Blanco, María Angeles.  
 Fariña López, Maximino.  
 Fernández Alvarez, Consuelo.  
 Fernández Alvarez, Modesto.  
 Fernández Blázquez, María Blanca.  
 Fernández Cortés, Andrés.  
 Fernández Díaz Laspra, María Sa-  
 grario.  
 Fernández Fernández, María Mercedes.  
 Fernández García, José Vicente.  
 Fernández García, Rafael.  
 Fernández Jordán, Emilio.  
 Fernández Lobato, María Teresa.  
 Fernández López, Antonio.  
 Fernández Martín, Juan.  
 Fernández Montes Rojas, José Luis.  
 Fernández Otero, Manuel.  
 Fernández Rico, Diego.  
 Fernández de la Rubia, Miguel.  
 Fernández Tejedor, María Angeles.  
 Fernández Villaverde, Manuel.  
 Fernaud Martínez, Rafael.  
 Ferrer Brihuega, Celia.  
 Ferrer Herráez, Germán.  
 Ferreros Pérez, María Pilar.  
 Flores Martín, Ricardo.  
 Flores Rubio, Eliso Julio.  
 Flórez Sierra, Isabel.  
 Francisoñi Alvarez, María Carmen.  
 Frías Prieto, Isaías.  
 Puente Sancha, Felicísimo Luis.  
 Gago Aparicio, Victorino.  
 Galán Lamas, Consuelo.  
 Galán Regalón, Catalina.  
 Galán Regalón, María Angeles.  
 Gallardo, Caracuel, Juan Luis.  
 Gallego Casielles, Alicia.  
 Gallego López, José Antonio.  
 Garbisu Rodríguez, María Luz.  
 García Aldana, Saturnino.  
 García Almería, Galo.  
 García Alonso, Cándida.  
 García Alonso, María Isabel.  
 García Alvarez, Miguel.  
 García García, María Carmen.  
 García Gil, Isidoro.  
 García Giráldez, Pedro Manuel.  
 García Gómez, Lorenzo.  
 García González, Jorge.  
 García González, Justo.  
 García Izquierdo, Desiderio.

García Jiménez del Val, Luis Fernando.  
 García López, Teresa.  
 García Manso, Fernando.  
 García Menéndez, Fernando.  
 García Merino, Carmen Teresa.  
 García Minguéz, Alejandro.  
 García Palomino, María Antonia.  
 García Pérez, Ginés.  
 García de Rioja, María Luisa.  
 García Rodríguez, Casiano.  
 García Ruiz, Faustino.  
 García Serrano, Antonio.  
 García Vivar, María Angeles.  
 Garrido Garrido, Mariano.  
 Garrido Ruiz Martínez, María Carmen.  
 Garro Garro, Agapito.  
 Gavella Crespo, María Pilar.  
 Gil Carballo, Dolores.  
 Gil Domingo, Samuel.  
 Gil Rico, María Pilar.  
 Gil Rubió, Jacinto.  
 Gimeno Díaz, Isabel.  
 Gómez García de Blas, Luis.  
 Gómez Gómez, José María.  
 Gómez Gómez, Pedro Federico.  
 Gómez Herreros, Luis.  
 Gómez Lacueva, María Pilar.  
 Gómez Muñoz, María Carmen.  
 Gómez Rodríguez, María Mercedes.  
 Gómez Serrano, María Salud.  
 Gómez Villaboa Novoa, Germana.  
 González Aranda, Julia.  
 González Bengochea, María Isabel.  
 González Cadenas, Luis.  
 González Femenia, Juan.  
 González Frutos, Reyes Lucio.  
 González González, Eladio.  
 González Gutiérrez, Aquilino Teodoro.  
 González Martín, Marciano.  
 González Matías, María Luisa.  
 González Rodríguez, María Carmen.  
 González Rodríguez, Isabel.  
 González Roquero, María Leonor.  
 González Velasco, José.  
 González Blanco, Angel.  
 González Laguna, Luis.  
 Gorostigui Olariaga, María Carmen.  
 Granada de Pedro, José María.  
 Guerra Atalaya, José Manuel.  
 Guerrero Escolar, Guillermo.  
 Guillén Alonso, Olga.  
 Guillén Gracia, Pedro Carmelo.  
 Guillén Hurtado, Nicolás.  
 Guillén Rodríguez, Joaquín.  
 Cuntifias Tuñón, Orlando Ricardo.  
 Gutiérrez Arjona, Luis.  
 Gutiérrez de la Fuente, María Teresa.  
 Gutiérrez Vergara, Amalia Esther.  
 Guzmán Cobacho, Francisco.  
 Guzmán López, Josefa.  
 Haydes Sierra Pérez, María.  
 Hernández Hurtado, José Luis.  
 Hernández Magdalena, Gloria.  
 Hernández Martínez, José Ange.  
 Hernández del Rio, Nicasio.  
 Herráez Navas, Artemidoro.  
 Herráez Pradal, Angel.  
 Herranz Catalina, José María.  
 Herranz Catalina, Luis.  
 Herrera Prieto, Florian.  
 Herrero Collazos, Valentín.  
 Herrero Cuenca, María Angeles.  
 Herrero Cuenca, María Luisa.  
 Herrero Jiménez, Enrique.  
 Herrero Pérez, Juliana.  
 Herreros López, Félix.  
 Hervás García, Gregorio.  
 Hidalgo Fernández, María Angeles.  
 Hidalgo Rodríguez, Agustín.  
 Hierro Calahorra, Angel.  
 Hija Jiménez, Victoria de la.  
 Hiniesto García, Juana.  
 Horcajo Rodríguez, Lucas Antonio.  
 Hoyuelos García, Carmen.  
 Huidobro Juanola, Mercedes.  
 Hurtado Calvo, Consuelo.  
 Hurtado de Mendoza Ruiz, Manuel.  
 Ibañez Celador, María Teresa.  
 Ibañez Julián, María Alicia.  
 Ibañez Quintana, Luis Manuel.  
 Ibarra Cervigón, Félix.  
 Iglesias Jiménez, María Concepción.  
 Iglesias Rodríguez, José.  
 Iniesta de Bricio, Dolores.  
 Iñigo Contreras, Fermín.  
 Jaén Vicente, María Carmen.  
 Jiménez de la Fuente, Concepción.  
 Jiménez Gómez, Vicente.  
 Jiménez Gozaño, María Carmen.  
 Jiménez Jiménez, Remigio.  
 Jiménez Martín, Antonio.  
 Juárez Gómez, Antonio.  
 Juárez Sánchez, Juan Marino.  
 Laguna Clares, Andrés.  
 Laguna Parra, Juan José.  
 Lara Sáiz, María Carmen.  
 Larrañeiti Núñez, María Pilar.

Larroca Iglesias, María.  
 Laso Arroyo, Presentación.  
 Laso Martín, Isidoro.  
 Lazareno Vega, Fernando.  
 Leiras Martín, María Teresa.  
 León Castaño, María Luisa.  
 Linares Fernández, Miguel Angel.  
 Lombardo Martínez, Federico.  
 López Aguilera, Mercedes.  
 López Alcázar, Angel.  
 López Arribas, Julia.  
 López Sellado, José Andrés.  
 López Eady, María del Sagrado Co-  
 razón.  
 López Esquinas, Alfonso.  
 López González, Jesús.  
 López Gutiérrez, María Mercedes.  
 López Hernández, Leonor.  
 López de José, Alicia.  
 López López, Manuel.  
 López Martín, Josefa.  
 López Martín, Fernando.  
 López Martín, Norberto.  
 López Martínez, María Dolores.  
 López Morato García Navas, Primitivo  
 Carlos.  
 López Moreno, Julia.  
 López Nieto, Francisco.  
 López de Pablo Alises, Francisco.  
 López Rodríguez, Francisco.  
 López Torre, José.  
 Lorca Garrido, Urbano.  
 Lorenzo Santos, María Rosario.  
 Lorenzo Santos, María Teresa.  
 Lozano Martínez, Antonio.  
 Lozano Navarro, Pedro José.  
 Lucas Escamilla, Ramón.  
 Luna Ramírez de Aguilar, María Isabel.  
 Llanos Manero, María Teresa.  
 Llanos Pajares, Félix.  
 Llorente Martín, Aurelio.  
 Llorente Perucha, Francisco.  
 Macho González, Angel Joaquín.  
 Mañllo García, María Dolores.  
 Maire Boves, Manuel.  
 Manrique González, Guillermo.  
 Mansilla Gómez, Francisco.  
 Manso Santos, Victorino.  
 Manzanares Montes, Guillermina.  
 Manzanedo González, Ismael.  
 Manzano Medina, María Pilar.  
 Manzano Murillo, María Josefa.  
 Marcos Bermejo, Juan José.  
 Marcos Cabezas, María-Jesús.  
 Marcos Cuesta, Edelmiro.  
 Marcos Fernández, Gerardo.  
 Marín López, Eduardo.  
 Marín Velasco, Lourdes Natividad.  
 Mariscal Izquierdo, Eugenio.  
 Márquez Rodríguez, Concepción.  
 Marrodán Ramallete, Baltasar.  
 Martí Gómez, María Rosario.  
 Martín Casillas, Trinidad.  
 Martín Duque, Prudencio.  
 Martín Fernández, Victoriana María So-  
 ledad.  
 Martín González, Alicia.  
 Martín Gonzalo, Antonio.  
 Martín Hernández, María Pilar.  
 Martín Manchoño, Ana María.  
 Martín Marín, María Antonia.  
 Martín Martín, Antonio.  
 Martín Morillas, Antonio.  
 Martín Navas, Vicente.  
 Martín Ovejero, Vicente.  
 Martín Peci, José Luis.  
 Martín Redecilla, Mercedes.  
 Martín Salcedo, Felipe.  
 Martín Sanz, Jesús.  
 Martín Sastre, María Luisa.  
 Martín Tello, Elena.  
 Martín Tola, Enrique.  
 Martín Urriola Beitia, María Begoña.  
 Martín Urriola Beitia, María Carmen.  
 Martín Valandín, María Pilar.  
 Martínez Arca, Purificación.  
 Martínez Díaz, Matilde.  
 Martínez Fernández, Benito.  
 Martínez Fernández, Montserrat.  
 Martínez Gómez, Manuel.  
 Martínez Lorena, Lino.  
 Martínez Macía, Matilde C.  
 Martínez Medina, María Sol.  
 Martínez Sanchis, Noemi.  
 Martínez Velasco, María Pilar.  
 Marugán Herrero, Gaudencio.  
 Maza García, María Pilar.  
 Massá Rovira, Eduardo.  
 Mataján Anguelá, Juan A.  
 Mateos Batalla, José Antonio.  
 Mateos Blas, José María.  
 Mateos Moreno, Alfonso María.  
 Matías Martín, Juan.  
 Maya Escriche, David.  
 Mayoral Fernández, José Antonio.  
 Mayordomo Vizcaino, María Antonia.  
 Medina Colorio, Pilar.

Menéndez Francés, Antonio Andrés.  
 Menéndez Uría, Anita.  
 Merinero Machuca, Manuel.  
 Merino García, María Luisa.  
 Merino Merchán, Miguel.  
 Merino Ocaña, Francisco.  
 Mesonero García, José Luis.  
 Miguel Escalona, María Luisa.  
 Miguel Rodríguez, Francisco.  
 Miguel Santervás, Gaudencio.  
 Miguel Gómez, Manuel.  
 Molina Martínez, Juan.  
 Molinero Aguilera, Silvina.  
 Monje Cántero, María Angeles.  
 Monroy Domínguez, Pedro.  
 Montalville Sánchez, Emiliano.  
 Montejo Sastre, María Carmen.  
 Montero Nogueras, María Paloma.  
 Montes Blázquez, Juan.  
 Montes Herrero, Pedro.  
 Montes Herrero, Silvana Remedios.  
 Montesino Sequien, María Luisa.  
 Muñoz de Mingo, Pascual.  
 Moral Peinado, Félix.  
 Moralejo Benítez, Teófilo.  
 Morales Hernández, José Miguel.  
 Morales Llopis, Ana María.  
 Morales Llorente, José.  
 Morales Polo de Lara, Antonio.  
 Morales Rodríguez, Antonio.  
 Morán Reina, Tomás.  
 Moreno Bujalance, Dolores.  
 Moreno García, Luis.  
 Moreno García, Pascual.  
 Moreno López, Luis.  
 Moreno Núñez, Luis.  
 Moreno Ponce, Pablo.  
 Moreno Sánchez, María Carmen.  
 Moyano Menéndez, Esperanza.  
 Muelas Díaz Hellín, Emilia.  
 Municio Ladrón, Angel.  
 Munilla de la Mata, Jesús.  
 Muñoz Herrero, Josefa.  
 Muñoz López, Francisco.  
 Muñoz Molina, María Carmen.  
 Muñoz Moral, José Luis.  
 Muñoz Rubio, Agustín.  
 Muro Segado, José Luis del.  
 Muyo Rubio, Fausto.  
 Narros Casado, José Luis.  
 Navarro Bru, Vicente.  
 Navarro Guardiola, Antonio.  
 Navarro Ibañez, José Antonio.  
 Navarro Rodríguez, Rafael.  
 Negrillo Martínez, Rafael.  
 Neira Estévez, José Luis.  
 Neira Muñoz Julia.  
 Nieto Arias, Elena.  
 Nuevo Manso, Mariano.  
 Olego Cela, José Luis.  
 Olmos Valverde, María Fernanda.  
 Oquendo Urricelqui, María Isabel.  
 Ordóñez Díaz, Eloy.  
 Ortega Jurado, María Carmen.  
 Ortega Monge, Mercedes.  
 Ortega Pino, José.  
 Ortiz Alonso, David.  
 Ortiz de Elguera Taborda, María Mer-  
 cedes.  
 Ortiz Jiménez, José.  
 Ortiz de Pablo, Amparo.  
 Ortiz Pérez, Mariano.  
 Ortiz Santa Cruz, Fidel.  
 Ossorio García, Alejandro.  
 Pacho Reyero, Félix.  
 Palomares Casanova, José.  
 Paredes Fernández, Adela.  
 Paredes de la Morena, Enrique.  
 Paredes Mugas, José Luis.  
 Paredes Verbén, Angeles.  
 Pareja Rodríguez, María Sonsoles.  
 Parejo Risco, Rafael.  
 Pascual Heras, Isabel.  
 Pascual Lozano, Cecilio.  
 Pastor Magaña, Miguel.  
 Pastor Vilaplana, Celia.  
 Patiño Martínez, María Carmen.  
 Payo Martín, Damián.  
 Paz Balmaseda, Concepción de.  
 Pelaras Rafael, Francisco.  
 Peñacoba Cobos, Matilde.  
 Perales Torres, Juan.  
 Perdiguero Ramos, María Carmen.  
 Perea Guirao, Margarita.  
 Pérez Abril, Pedro.  
 Pérez Aznar, María.  
 Pérez Bailes, Primitivo.  
 Pérez Castro, Santiago Agustín.  
 Pérez Domínguez, José Luis.  
 Pérez Domínguez, Mercedes.  
 Pérez Folguera, Jacinto.  
 Pérez Fuertes, Esteban.  
 Pérez Gamella, Rosa.  
 Pérez Gómez, Remedios.  
 Pérez González, Juan Antonio.  
 Pérez Lorenzo, Montserrat.

Rérez Lucas, Pilar.  
 Pérez Pech Valdivia, María Nieves.  
 Pérez Pérez, Antonio.  
 Pérez del Pozo, Celestino.  
 Pérez Sánchez, Juan.  
 Pérez Torres, Enrique.  
 Pérez Vaquero, Jesús.  
 Pesqueira Arriaga, María Angeles.  
 Picarzo Cano, María Soledad.  
 Pignatelli García, Eloy.  
 Pino Medina, José Antonio.  
 Pinto García, Isabel.  
 Pizarroso Blázquez, María Teresa.  
 Plasencia Muñoz, Juan.  
 Plaza Garrido, José Manuel.  
 Plaza Paule, María Josefa.  
 Polo Alonso, Rodrigo.  
 Portela González, Miguel.  
 Porrino López, Antonio.  
 Posada Seguí, Adolfo.  
 Prieto Buido, Elia Esther.  
 Puch Monge, Alicia.  
 Pulido Jiménez, Santos.  
 Ramírez Andrés, Fernando.  
 Ramírez Andrés, José Eduardo.  
 Ramírez Marquines, María Angeles.  
 Ramírez Oter, Julián.  
 Ramón Plaza, José Luis de.  
 Ranz Ortega, Angel.  
 Rebollo García, Benito.  
 Recuero Martínez, Ana María.  
 Redondo Gadea, José.  
 Redondo Olmedo, Pilar.  
 Reina Catalán, Tarsila.  
 Requena Martínez, Carmen.  
 Revuelta García, José María.  
 Revuelta López, María Angeles.  
 Revuelta Martínez, Angel Miguel.  
 Reyes Carmona, Cándido.  
 Ribas Azcárate, Blanca.  
 Riesco Campo, Guillermo.  
 Rios Campo, Araceli de los.  
 Rísquez Rodríguez, Basilia.  
 Rivas Chamorro, María Carmen.  
 Robledano Villas, Pedro Félix.  
 Rocabrana Morales, Luis.  
 Roche Fernández, Dolores.  
 Rodríguez Alonso, Juan Angel.  
 Rodríguez Conde, Petra.  
 Rodríguez Corredera, Manuel.  
 Rodríguez Esteban, Nemesio Mariano.  
 Rodríguez de la Fuente, María Dolores.  
 Rodríguez Galván, Rosalía.  
 Rodríguez Jurado, María de los Desamparados.  
 Rodríguez López, Emilio.  
 Rodríguez Martín, Tomás.  
 Rodríguez de la Maza, Carmen.  
 Rodríguez Muñoz, Miguel.  
 Rodríguez Navas, Julio.  
 Rodríguez Pernia, Juan Miguel.  
 Rodríguez Peña, María Jesús.  
 Rodríguez Rodríguez, María Luisa.  
 Rodríguez Sánchez, Joaquín.  
 Rodríguez Sanz, Alejandro.  
 Rodríguez Troncoso, Pedro.  
 Rodríguez Uña, Carmen.  
 Rojas Alcalde, Mariano.  
 Romero Jara, Mónico.  
 Romo Blanco, Obdulia Isabel.  
 Rosello García, María Dolores.  
 Roy Miguel, Conchita.  
 Ruano Pomar, Mariano.  
 Rubio Sánchez, José.  
 Rus García, Manuel.  
 Ruiz Andrés, Marcelino.  
 Ruiz Cendón, Margarita.  
 Ruiz Gómez, Joaquina.  
 Ruiz Merino, Antonio Carmelo.  
 Ruiz Sevilla, Indalecio.  
 Saavedra Carrasco, Adolfo.  
 Sáenz de la Miera del Barrio, Jesús.  
 Sáinz Alday, José Vicente.  
 Sáinz Tamayo, Antonio.  
 Sáinz López, Mercedes.  
 Salas Cámara, Julián.  
 Salas Muela, José.  
 Saldaña Meco, Feliciano.  
 Salgado Lebrero, Enrique.  
 Salvador Freire, José Luis.  
 San Miguel Trapero, María Catalina.  
 San Román Garnacho, Andrés.  
 Sánchez Abarca, Pilar.  
 Sánchez Alberti, María Luisa.  
 Sánchez Barrio, Marcelino.  
 Sánchez Cabezudo Camacho, José.  
 Sánchez Celemín González, Juan.  
 Sánchez Cobos, Teodora.  
 Sánchez Díaz, María Isabel.  
 Sánchez Esteban, Ramón.  
 Sánchez de León Aparicio, José Asterio.  
 Sánchez López, María de Gracia.  
 Sánchez Marín Enciso, Fermín.  
 Sánchez Marín Enciso, José Luis.  
 Sánchez Pajín, Laurentino.  
 Sánchez Pascual, Jesús.

Sánchez Pérez, Florindo.  
 Sánchez del Pulgar Parra, Julio.  
 Sánchez Talero, Juan.  
 Sánchez Tejero, Antonio.  
 Sánchez Ulloa Gutiérrez, María Manuela.  
 Sánchez Valenzuela, Blanca.  
 Sancho Candela, Rafael.  
 Santos Cano, Isabel.  
 Santos Gómez, Manuel.  
 Santos Molinero, María Carmen.  
 Santos San José, José Luis.  
 Sanz Burgos, Angela.  
 Sanz Caruda, Dolores.  
 Sanz Godín, José Luis.  
 Sarabia Merchán, Carmen.  
 Sarabia Peña, Alfonso.  
 Segorbe Lope, Crescencia.  
 Seijas Casas, Eumenio.  
 Sendín Grande, Isidro.  
 Serrano Bahónza, Felisa.  
 Serrano Martínez, Antonio.  
 Serrano Torres, Francisco.  
 Setién Martínez, Eusebio.  
 Sevilla Gutiérrez, Mariano.  
 Silió García Ochoa, María Isabel.  
 Sillero Velázquez, Pilar.  
 Simón Malagón, Alfonso de.  
 Sobrino Zamorano, Emilio.  
 Soler Carrañque, Margarita.  
 Soler López, José Antonio.  
 Solis Romero, Julián.  
 Sorrosal Galván, Aurora.  
 Soto Vergara, María Carmen.  
 Sotomayor Osma, Francisco.  
 Sureda Vázquez, María Angeles.  
 Tapia Carrasco, Antonio.  
 Tello Checa, Juan Francisco.  
 Terés Royo, Teodora.  
 Torre Alcázar, Daniel de la.  
 Torregrosa Maciá, Concepción.  
 Torres Gutiérrez, Margarita.  
 Torres Hernando, Vicente de.  
 Torres de la Iglesia, Raquel de.  
 Torres Piqueras, Marciano.  
 Torres Ramón, Miguel.  
 Urabayan Gil, Ramón.  
 Utrera Sánchez, Ana.  
 Valdecabras Fernández, Francisca.  
 Valdeolivas Ribera, María.  
 Valdés Espino, José.  
 Valero Ramos, Salvador.  
 Valder Toledo, María Carmen.  
 Valverde Hernández, Eulalia Fe.  
 Valverde Hernández, Juliana.  
 Valle Cádiz, Miguel del.  
 Valle López, Manuel del.  
 Vallés Arroyo, Arturo.  
 Vara Llamas, Antonia Audelina.  
 Vázquez Quintana, María Angélica.  
 Vega Montero, Carlos de la.  
 Vega Pérez de Viñaspre, Amalia.  
 Vega Prieto, Laurín.  
 Velasco de la Iglesia, Margarita.  
 Velázquez Nuño, Francisco Miguel.  
 Vera García, María Gloria Felisa.  
 Vicente Muñoz, María Fernanda.  
 Vicioso Lledó, María Luisa.  
 Villa Perogil, Agustín.  
 Villar Iborra, José Luis.  
 Villar Mesa, José.  
 Villarín San Román, Francisco.  
 Villoria García, Leonor.  
 Vinader Montañer, Consuelo.  
 Viceda Calpena, Alberto.  
 Yagüe Hinojosa, Rosalía.  
 Zambalamberrí Ferrer, María Pilar Felicidad.  
 Zamorano Hernández, Santiago.

Madrid, 27 de diciembre de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—44.650)

## Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en estas diligencias de apremio, seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a única subasta y dos licitaciones, en término no inferior a veinte días, los bienes embargados y tasados en méritos de los autos, cuya relación pericial es la siguiente:

Expediente 2.399/59, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra la Empresa Roque Calvo Revilla, con domicilio en Luis C. Vázquez, 2.

Solar.—El solar sobre el que se eleva la edificación objeto de esta peritación está imitado por un cuadrilátero sensiblemente rectangular, con fachada a la calle de Arturo Soria, en su número 164 (antes 273), con una longitud de unos 20 metros y orientación sensiblemente S. O., y de otra fachada, a la calle de Luis Carlos Vázquez, número 2, con una longitud de unos 13 metros y orientación sensiblemente N. O., constituyendo los otros lados linderos con fincas contiguas. La superficie de este solar, con aproximación suficiente a efectos de esta valoración, es de doscientos sesenta metros cuadrados (260 metros cuadrados). Está situado en el término de Madrid (Canillas), y le corresponde la Ordenanza de edificación número 15 B (Parque Urbanizado), teniendo un buen desarrollo de fachadas en relación con su superficie, lo que permite que la mayoría de las habitaciones sean exteriores, dando las otras y escalera a un patio abierto bien orientado. En el Índice de Valores del Ayuntamiento el precio asignado para el trienio 1958-60, para solares de las mismas características del que nos ocupa, es de doscientas ochenta pesetas metro cuadrado (280 pesetas m<sup>2</sup>), valor algo inferior al real, aún con su desvalorización, por estar ya edificado. Teniendo todo esto en cuenta, se asigna al solar un valor de ciento cuatro mil pesetas (104.000 pesetas), a efectos de esta tasación.

Edificación.—La finca edificada sobre el solar antes descrito consta de una planta baja, ocupada por cuatro locales comerciales, dos con huecos a la calle de Arturo Soria, uno con huecos a ésta y a la de Luis Carlos Vázquez y un cuarto local con acceso único por esta última calle. El resto de esta planta está ocupada por el portal y la escalera que enlaza verticalmente todas las plantas. Dos plantas más, retranqueadas unos tres metros de fachada principal y unos 2,70 de la lateral, con un piso vivienda en la primera y dos en la segunda. Y una tercera de ático, retranqueada unos cuatro metros de la fachada principal de las plantas anteriores, con una sola vivienda. La construcción es a base de estructura mixta de hormigón y fábrica de ladrillo, con muros de pie y medio y un pie y forjados «autárquicos», con viguetas prefabricadas. Cubierta, en parte, con terraza a la catalana, y parte, con teja plana y caballete de teja curva, sobre armazón de madera. Tabiquería de ladrillo hueco sencillo. Paramentos exteriores enfoscados de cemento y revoco a la cal, e interiores guarnecidos de yeso negro y tendido de yeso blanco. Pavimentos de baldosín hidráulico, con rodapié, haciendo juego en general; de piedra artificial en mesetas y peldaños de escalera, así como baldosines de acceso en planta baja, y de baldosín catalán en terrazas, y entrada al portal, este último con tacos de otro material. Chapado de azulejos en cocinas y aseos. Vierteaguas de ventanillas de loseta catalana con goterón. Carpintería de madera en puertas y ventanas, con o sin frailer. Cierres metálicos ondulados en tiendas. Herrajes corrientes. Instalación de fontanería con tubos de plomo. Aparatos sanitarios de loza del país; pilas, fregadero y lavadero de piedra artificial; bañeras de hierro esmaltado. Instalación eléctrica con maniobras corrientes de baquelita, empotrada bajo tubo «Bergmann». Cocinas de fundición, con termosifones cerrados. Cristal sencillo o prensado, según sus usos. Saneamiento con bajadas de fibrocemento en fecales y de cinc en pluviales, así como limas y canales y servicio municipal de alcantarillado. Pintura al temple sobre paramentos y al óleo sobre carpintería. Las viviendas, con ocho, cuatro y tres habitaciones, tienen un acabado normal correspondiente a clase media modesta, con un cuarto de aseo completo y cocina. Finca puesta en uso hará unos seis a ocho años; se encuentra en su primer periodo de vida, aunque de regular aspecto y conservación. La superficie total edificada en esta finca, con aproximación suficiente a efectos de esta valoración, es de unos seiscientos ochenta metros cuadrados (608 m<sup>2</sup>).

Rentabilidad.—En el Catastro tiene

asignada una renta bruta anual de pesetas 82.200, y un líquido imponible de 61.650 pesetas. Teniendo en cuenta esto, el no estar exenta de contribución y las posibles obras de reparaciones, estimamos la renta libre a estos efectos en 45.000 pesetas anuales.

Tasación.—A la vista de todo lo anteriormente expuesto, y considerando especialmente la situación, superficies de solar y edificación, su valor en renta, así como su estado de conservación y periodo de vida, taso, según mi leal saber y entender, la finca núm. 164 (antes 273) de la calle de Arturo Soria, con vuelta a la de Luis Carlos Vázquez, número 2, de esta ciudad, objeto de esta peritación-tasación, en el día de la fecha, en la cantidad de ochocientas noventa y cinco mil pesetas.

Siendo depositario de esta finca donña Consuelo Hernández Miquel.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el próximo día 2 de febrero de 1961, a las diez y treinta horas de su mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la valoración de los bienes, e, inmediatamente, el 20 por 100 del valor de la adjudicación, siguiéndose los trámites establecidos en la Orden de 7 de julio de 1960.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura expido el presente, que firmo en Madrid, a 4 de enero de 1961.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca del Cueto.

(C.—21.811)

## Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

### CEDULA DE CITACION

En los autos que se siguen en esta Magistratura bajo los números 1.037 a 1.039, de 1960, sobre salarios, a instancia de Ramón Mingo Almendro y dos más, contra Juan Manuel Juárez, aparece entre otros lo siguiente:

Comparecencia.—En Madrid, a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta.—Ante el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número dos, don José Manuel Fernández de Valderrama, con mi asistencia comparecen los que dicen ser y llamarse Ramón Mingo Almendro, Francisco Molina del Valle y José Antonio San Emeterio, no haciéndolo el demandado don Juan Manuel Juárez, propietario de «Construcciones Juárez», cuya citación negativa consta en autos, solicitando los actores que por ser la misma Empresa demandada y ejercitarse en ellas idénticas acciones, sean acumuladas las demandas a efectos de trámite y resolución.—Su Señoría, vista la citación negativa del demandado, según diligencia extendida por el ordenanza, y que consta en autos, suspende los actos señalados para el día de hoy y transfiere su señalamiento a la audiencia del día veinte de enero próximo, a las diez treinta de su mañana, debiendo cursarse la citación al demandado por medio de edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, remitiéndose oficio al señor Administrador del mismo conforme la petición de los demandantes, siendo la misma Empresa demandada y ejercitarse en las anteriores demandas idénticas acciones, acumúlense los expedientes 1.037 al 1.039, de 1960, a efectos de trámite y resolución, y esto conforme a lo determinado en el artículo 17 del Decreto de 4 de julio de 1958, y firman los actores que se dan por citados en este mismo acto para el día y hora señalado, de conformidad con Su Señoría y conmigo, que doy fe.—(Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de citación en forma al demandado por medio de edicto expido el presente, que firmo en Madrid a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario (Firmado) El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—63)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 2

##### EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número dos, de Madrid, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Juan Antonio Mauri-Vera e Iscar, contra «Publi-Cinax Ibérica, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta, por tercera vez, en pública subasta, treinta y dos proyectores cinematográficos de dieciséis milímetros, de enrollamiento y desenrollamiento continuo, con pantalla y sonido incorporado al mismo mueble del aparato denominado «Publi-Cinax», amparados bajo la patente de introducción para su fabricación y explotación número doscientos quince mil trescientos treinta y seis del Registro de la Propiedad Industrial, de ellos veintiséis totalmente terminados y los restantes en montaje; para cuya subasta se ha señalado el día veinte de enero próximo y hora de las doce en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, advirtiéndose a los licitadores:

Que dicha subasta es sin sujeción a tipo, debiendo consignar previamente los licitadores para tomar parte en el remate el diez por ciento de doscientas treinta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, sobre la mesa del Juzgado o local destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que los expresados proyectores se encuentran depositados en poder de don Francisco Balarí Laredo, plaza de Matute, número cinco, primero izquierda, de esta capital, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.055)

#### JUZGADO NUMERO 6

##### CRDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En este Juzgado de primera instancia número seis se tramitan autos de menor cuantía a instancia del Procurador señor Muñoz Cuéllar, en nombre de doña Gloria Serrapio Rodríguez, contra los desconocidos e ignorados herederos de doña Carmen García Martínez, sobre pago de sesenta y nueve mil doscientas pesetas, en los que se ha dictado la providencia del tenor siguiente:

##### Providencia

Juez, señor Salcedo.—Madrid, veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta.—Por presentado el anterior escrito con el documento que le acompaña, que se una a sus autos; y habiéndose cumplido por la parte actora con lo acordado en providencia de veintitrés de noviembre último, proveyendo al escrito inicial de estas actuaciones, se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda de juicio declarativo de menor cuantía que en el mismo se formula, que se sustanciará en la forma y por los trámites establecidos para los de su clase, y de la misma se confiere traslado a los demandados desconocidos e ignorados herederos de doña Carmen García Martínez, a quienes se emplazará en legal forma para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos y contesten dicha demanda; emplazamiento que por la razón antes indicada se llevará a cabo por medio de los oportunos edictos, que, con los requisitos legales, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia, y se fijarán en el tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, haciéndose constar además que las copias simples de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en Secretaría, y se tiene por hecha la petición de recibimiento a prueba que se interesa para en su día. Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe.

Salcedo.—Ante mí, Carlos Viada. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en legal forma a los desconocidos e ignorados herederos de doña Carmen García Martínez expido la presente, que se publicará en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, en Madrid, a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario (Firmado).

(A.—19.056)

#### JUZGADO NUMERO 6

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia del número seis, de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador señor Zulueta, en nombre y representación de don Julio Moreno Mesonero, contra doña Matilde Villanueva Cázcarra, don Emilio Moreno Rodríguez y don Hermenegildo Pozuelo de Tomás, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por segunda vez los siguientes bienes:

Una mesa redonda con pie de árbol con cuatro patas torneadas.

Otra mesa redonda más pequeña, también con pie de árbol y cinco patas torneadas.

Un mueble cómoda-secreter con tres cajones y tablero extensible para escritorio madera labrada y adornos de metal dorado.

Tres espejos cornucopias ovalados, dos pequeños y uno de un metro de altura aproximadamente.

Otro espejo con luna ovalada con marco cuadrado madera labrada de 1 metro de alto por 0,80 de ancho aproximadamente.

Una lámpara de cristal para seis luces. Un aparato de radio con tocadiiscos sin marca visible.

Una mesita pequeña de centro con un paisaje de marquetería.

Dos butaquitas forradas en tela floreada.

Dos cornucopias como las anteriores. Otro mueble cómoda con cinco cajones, tapa de mármol rameado.

Un espejo grande con marco dorado, de 1,30 m. por 1,10 m., aproximadamente.

Un reloj y dos candelabros haciendo juego, el reloj con una figura artística representando un pastor tocando una flauta, todo de bronce, y dos candelabros con peana de mármol.

Un juego de tres tapices representando escenas de la época de Luis XVI, de 1 metro de largo por 0,50 m. de ancho aproximadamente.

Cuatro cubetas de diferentes tamaños, dos de madera y dos de cartón piedra, en mal estado.

Dos armarios roperos de tres cuerpos con luna en el centro.

Dos figuras bustos, uno de la Reina Cristina y otro de una Infanta.

Una mesa cuadrada de recibimiento con piedra de mármol.

Un reloj de pared de horas sin marca visible.

Una lámpara araña con nueve luces de cristal y bronce.

Una báscula portátil de hasta 250 kilos, sin marca, en buen estado de funcionamiento, el respaldo y la plataforma de madera pintados en verde con tirantillas de chapa.

Otra báscula, también portátil, de hasta 50 kilos, con un juego de pesas redondas al parecer de hierro, compuesto de cinco pesas, una de dos kilos, otra de un kilo y las tres restantes de medio kilo cada una, que en total con este juego de pesas puede alcanzar 500 kilos de fuerza. La plataforma y respaldo mayor que la anterior, de madera con el color y las tirantillas igual que la anterior.

Un molino de piensos, sin marca ni número, de piedras artificiales, funcionando con motor eléctrico; tiene elevadoras, cajón y tambor de madera, sujetos con tirantillas de chapa de la casa «Campos». Alfonso Sánchez Fernández, Madrid, con su instalación completa y en perfecto estado de funcionamiento. El motor es, marca «Super-Else», Bilbao, la casa «Aguirre», asincrono-trifásico, 50, tipo Q 84, número 70930-V. 220/380-

38/22-A. K. W. 11-C. V) 15. Ser. C. O. 127-r. p. m. 1.425, instalado sobre un pedestal de cemento.

Un cuadro con dos amperímetros. Uno modelo E. R. 2 núm. 25781 «A. Saci»; y otro E. R., 150, núm. 14.745, «V. Villén», Madrid, con un interruptor de tres cuchillas y otro enfrente de aludido cuadro igual que el anterior y adosado a la pared

Una criba de tela metálica con cuadro de madera de 1,10 m. por 1,20 m. aproximadamente, en buen estado.

Una escalerilla de madera con dos escalones.

Una carretilla de almacén, de madera, con dos ruedas de hierro, usada y funcionando.

Una mesa de escritorio de madera con un cajón.

Una banqueta de madera con cuatro patas.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinticuatro de enero próximo, a las once de su mañana; haciéndose constar que dichos bienes salen a subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera subasta, es decir, en la cantidad de cincuenta y un mil quinientas veinticinco pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo referido, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y su fijación en el tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.052)

#### JUZGADO NUMERO 11

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el procedimiento sumario que al amparo de lo dispuesto en el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria insta don Luis Zárate y Muñoz Cobo, contra don Nemesio Martín Perales y su esposa, doña Pilar Secuero Villar, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta y por primera vez de la finca hipotecada, que es la siguiente:

Casa en construcción, sita en Madrid-Villaverde, en la calle de Emilia Ballester, número cincuenta; consta de un pequeño sótano, planta baja, distribuida en portal de entrada, hueco de escalera, patio y dos locales comerciales con sus respectivas trastiendas y cuartos de aseo; cuatro plantas más, a dos viviendas por planta, distribuidas en diversas dependencias y terraza sobre la última planta. Ocupa una superficie total de ciento treinta metros doce decímetros cuadrados, y linda: por su frente, al Este, la calle de su situación; por su derecha, entrando, al Norte, con finca de don Angel Martín Perales; izquierda o Sur, otra de doña Emilia Perales Perona, y fondo u Oeste, casa de Valentina García.

El remate de la expresada finca tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso segundo, el día seis de febrero próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

##### Primero

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de ochocientos mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, base del procedimiento, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad.

##### Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar.

##### Tercero

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; y

##### Cuarto

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en dicho procedimiento, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.057)

#### JUZGADO NUMERO 25

##### EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco, de Madrid, en autos especiales promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Euterpe Pérez Maqueda, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta la siguiente finca:

En San Martín de Valdeiglesias, tierra de riego, con trozos destinados a huerta, conocida por Vega de los Cascotes, al sitio de puente de Cal y Canto, de caber 9 hectáreas 17 áreas 57 centiáreas, que linda: Norte, Francisco Flores; Este, arroyo de Tórtolas; Sur, Emiliano Rodríguez y Valentín Frontelo, y Oeste, Carlos Rodríguez y carretera de Cadalso.

Para el remate de tal finca se ha señalado el día catorce de marzo próximo y hora de las doce de su mañana en las Salas audiencia de este Juzgado y en la de San Martín de Valdeiglesias, y regirán las siguientes condiciones:

##### Primera

Servirá de tipo la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas, fijada al efecto en la escritura de préstamo.

##### Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

##### Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

##### Cuarta

Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes.

##### Quinta

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

##### Sexta

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta como bastante y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.053)

#### JUZGADO NUMERO 25

##### EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco, de Madrid, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Eu-

terpe Pérez Maqueda, sobre secuestro y posesión interina de finca, se saca a la venta en pública y primera subasta la siguiente:

Una casa situada en San Martín de Valdeiglesias, término municipal y partido judicial del mismo nombre y su calle de la Fragua, esquina a la de la Solana; está señalada por la primera de estas dos calles con el núm. 15, antes 17 y 19, carece de número de manzana o cuartelada. Consta de planta baja y de planta principal, dividida cada cual de ellas en varios departamentos; se desconoce cuál será su superficie, pero de reciente medición resulta que la finca ocupa una superficie de 80 metros cuadrados, y linda: al Norte, o fachada principal, por donde tiene su entrada principal y escalera, con la calle de la Fragua; al Oeste o derecha, entrando, con la calle de la Solana, por donde tiene otra entrada; al Este o izquierda, con la casa núm. 16 de la calle de la Fragua, hoy perteneciente a don Celedonio González, y al Sur o espalda, con la casa núm. 8 de la calle de la Solana, casa ésta propia de don Julio Gómez, y que fué de don José Parras, y con otra de don Eustaquio Martín Yuste. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias al folio 78 vuelto, tomo 232 del archivo, libro 68 de esta Villa, finca número 7.239, inscripción 4.<sup>a</sup>

Para el remate de la misma se ha señalado el día nueve de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, que se celebrará doble y simultáneamente en las Salas audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la del de igual clase de San Martín de Valdeiglesias, y regirán las siguientes condiciones:

#### Primera

Servirá de tipo la cantidad de cincuenta mil pesetas, fijadas al efecto en la escritura de préstamo.

#### Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

#### Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

#### Cuarta

Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes.

#### Quinta

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

#### Sexta

Los títulos, suplidós por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

#### Séptima

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.054)

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### JUZGADO NUMERO 10

##### EDICTO

Don Mariano Sanchís Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez, de esta Villa.

Hace saber: Que a dicho Juzgado, registrada con el número 134, de 1960, correspondió por el turno de reparto demanda de proceso de cognición formulada por el Procurador don José Luis Sáinz Varona, en nombre de doña Julia Olmos Verdasco, asistida de su esposo don

Daniel Panizo Rodrigo y de don José Luis Olmos Verdasco y don Vicente Olmos Verdasco, contra los ignorados herederos y parientes, si los hubiere, de don José Berenguer Chica y contra las personas ignoradas que crean tener derecho a beneficiarse del contrato de arrendamiento del piso segundo número dos de la finca número seis de la calle de Morejón, de esta capital, sobre resolución de dicho contrato de arrendamiento, habiéndose acordado, en proveído de esta fecha, sustanciar la referida demanda y emplazar a los mencionados demandados por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado, e insertarán en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, fijándose el término de seis días a los demandados dichos para que comparezcan en este Juzgado municipal número diez, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número tres, a los efectos prevenidos en el artículo treinta y nueve del Decreto de veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados en rebeldía.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido y firmo el presente en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Rafael Montesinos Petit.—El Juez municipal (Firmado).

(A.—19.050)

#### JUZGADO NUMERO 23

##### EDICTO

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del número veintitrés, de los de esta capital, en providencia del día de la fecha (dictada en los autos de proceso de cognición que se siguen en este Juzgado, bajo el número treinta y cuatro, de mil novecientos sesenta, a instancia de don Gonzalo Conejos Fernández, mayor de edad, casado, Abogado en ejercicio, con domicilio en esta capital, calle de General Goded, número once, contra don Pedro Sánchez Terol, mayor de edad, casado, artista, cuyo domicilio actual y paradero se desconocen, sobre reclamación de siete mil pesetas, con más intereses y costas, ha acordado se emplaze a dicho demandado, señor Sánchez Terol, a fin de que en el improrrogable término de seis días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo verifica, continuándose la sustanciación del proceso sin volver a citarlo, sin perjuicio de lo determinado en el artículo treinta y nueve del Decreto de veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento al demandado don Pedro Sánchez Terol, firmo la presente, de orden y con el visto bueno de Su Señoría, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Antonio Martín.—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—19.049)

#### JUZGADO NUMERO 24

##### EDICTO

Don Bernardino Hernández Blázquez, Juez municipal propietario número veinticuatro, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita proceso de cognición con el núm. 595, de 1960, a instancia del Procurador don Dionisio García Arroyo, en nombre y representación de la Sociedad General Inmobiliaria de España, S. A., en contra de doña Pilar García Sánchez, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen por la parte actora, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso primero A de la casa número ocho de la calle de Costa Rica, de esta demarcación, por el presente se hace saber a dicha demandada la existencia de estos autos, a fin de que en término improrrogable de seis días se persone en los mismos si a su derecho viera convenir, apercibiéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, advirtiéndola que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—19.046)

#### VILLAVERDE

##### EDICTO

En virtud de providencia acordada por el señor Juez municipal de este Juzgado con fecha de hoy, en méritos de auto de proceso de cognición núm. 205, de 1960, seguidos a instancia de don Jacinto Rebaque Dueñas, representado por el Procurador don Fernando García Martínez, contra don José Alcolano Navarro, de ignorado paradero y domicilio, sobre resolución de contrato de arrendamiento, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

##### Sentencia

En Madrid, distrito de Villaverde, a quince de noviembre de mil novecientos sesenta.—El señor don José Abaira López, Juez municipal de este Juzgado y su distrito, ha visto los presentes autos de proceso de cognición, seguidos entre partes: demandante, don Jacinto Rebaque Dueñas, mayor de edad, casado, Oficial de Prisiones, y con domicilio en Valladolid, representado por el Procurador don Fernando García Martínez; demandado, don José Alcolano Navarro, mayor de edad, casado, dependiente, cuyo domicilio se ignora, sobre resolución de contrato de arrendamiento y costas; y... Resultando...—Considerando...

##### Fallo

Que estimando íntegramente la pretensión deducida por el Procurador don Fernando García Martínez, en representación de don Jacinto Rebaque Dueñas, contra don José Alcolano Navarro, debo de declarar y declaro haber lugar a la resolución del contrato de inquilinato del cuarto tercero centro de la casa número seis de la calle de Artesanía, y en su consecuencia, debo de condenar y condeno a don José Alcolado Navarro a que lo deje libre y a disposición del actor, dentro del plazo legal, con apercibimiento de lanzamiento si no lo verifica, e imponiéndole asimismo el pago de las costas causadas.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: José Abaira López.—Publicación, en el mismo día.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado don José Alcolado Navarro a partir de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido éste en Madrid, distrito de Villaverde, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—19.051)

#### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

#### JUZGADO NUMERO 6

Garrido Botia (María del Pilar), domiciliada últimamente en calle Antonio López, núm. 160, primero izquierda, comparecerá en el término de cinco días ante este Juzgado municipal núm. 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, para haber efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenada en el juicio verbal de faltas núm. 557, de 1960, seguido ante dicho Juzgado por escándalo con embriaguez, bajo apercibimiento que de no verificarlo cumplirá el

arresto subsidiario por el impago de la multa.

(B.—20)

#### JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 477, de 1960.—Casinello Compani (Francisco Javier), hijo de Norberto y de Dolores, con domicilio últimamente en la calle de Sainbará, núm. 129, cuarto C, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 19 de enero, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas por vejación, contra el mismo y Carlos Marco Torija.

(B.—27)

Juicio de faltas núm. 719, de 1960.—Curiel Díaz (Claudio), hijo de Félix y de Juliana, con domicilio últimamente en el pueblo de Guadarrama (Madrid), comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 26 de enero, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Miguel Agustí Rodenas.

(B.—26)

#### JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Yvonne Frances Payne, de veintisiete años, estado soltera, vecina de Winnipeg-Apt. 15-2170, domiciliada en Corredera Baja, 12, hija de Frank y de Beatrice, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 20 de enero del año actual, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en carrera de San Francisco, 10, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas número 582, de 1960, sobre estafa, haciéndola saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.604)

(B.—4)

#### JUZGADO NUMERO 12

En el expediente de juicio de faltas número 661, de 1960, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Camila Maqueda Pulido, de veinticinco años, soltera, sus labores, hija de Pablo y Eduarda, natural de Villa de Don Fadrique (Toledo), y domiciliada últimamente en Santa Isabel, número 39, para que el día 24 de enero de 1961, a las once y treinta, comparezca ante la Sala audiencia de dicho Juzgado a celebrar el oportuno juicio de faltas.

(B.—45)

#### JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por daños y vejación, contra José Antonio Segurado García, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 10 de febrero, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a John G. Bandford, domiciliado últimamente en Base Aérea de Torrejón de Ardoz, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.966)

Juicio núm. 567.—En el juicio de faltas seguido por lesiones, contra Emilio Lairesna Berregui, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 10 de febrero, a las diez horas del mismo a cuyo acto se cita a Antonio García García, domiciliado últimamente en Teniente Ochoa, 11, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.965)

El BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL  
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46  
TELÉFONO 255 64 25